

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVII-N.º 191

Redacción cerrada el 13 de Febrero de 1944

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



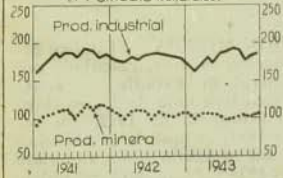
Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



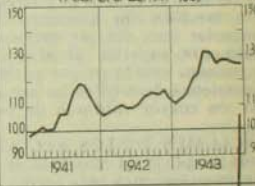
Producción
Índices de producción industrial y minera
(Promedio 1921/29=100)



Precios
Índices de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928=100)



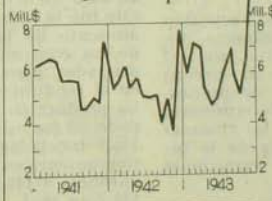
Bolsa de Valores
Índice de acciones
(Febrero de 1941=100)



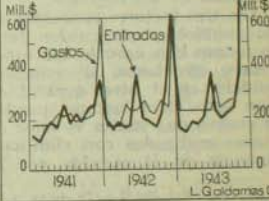
Comercio Exterior
Importación y Exportación
Sin numerario y metales preciosos
Mill. \$ (Pesos de 6 peniques oro)



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el editorial de nuestro Boletín correspondiente al mes de Enero de 1943 (N.º 179), hicimos ver que el año anterior se había caracterizado por «una marcada estagnación de la producción y del comercio». Esta apreciación se basaba en los principales índices y datos estadísticos de que disponemos y fué exacta, no obstante el hecho de que en algunas actividades la estadística registraba ciertos aumentos. Para verificar el resultado del análisis estadístico, realizamos un cálculo basado en la «ecuación de cambios» con el fin de determinar, dentro de una exactitud al menos aproximada, si había aumentado o no el volumen real de los negocios. La conclusión a que condujo dicho cálculo fué un aumento sólo insignificante del volumen de los negocios en un 1%, en relación con el año 1941.

El año pasado, a pesar de que las repercusiones de la guerra se han hecho sentir en algunas actividades en forma más acentuada, se ha desarrollado, en general, en condiciones algo más favorables. Ciertamente es que importantes partes de las actividades productoras se han mantenido estacionarias. La producción minera acusa una nueva leve baja, lo mismo que la producción fabril, en cuanto se refleja en el índice general que calcula la Dirección General de Estadística. En cambio, se registran aumentos en la producción textil especialmente; en la producción agrícola y en las actividades de edificación. La nota característica del año pasado ha sido el aumento sólo muy moderado de los precios que ha contribuido, indudablemente, a crear condiciones más favorables para el comercio en general. Por primera vez desde que estalló la guerra, se ha producido también un aumento de los créditos bancarios que, sin ser excesivo, fué porcentualmente superior al alza de los precios, de manera que la mayor parte de las nuevas concesiones de crédito ha servido para financiar un mayor volumen de negocios.

VOLUMEN DE LOS NEGOCIOS: Es interesante aplicar al año 1943 el mismo cálculo que mencionamos más arriba y cuyo método fué explicado en nuestro Boletín de Enero del año pasado (*), a fin de determinar aproximadamente el aumento que ha habido en el volumen de los negocios.

Los tres factores conocidos de la «ecuación de cambios» y que pueden determinarse, por lo menos con aproximada exactitud, son: El dinero circulante, su velocidad de circulación y el nivel general de los precios. Con estos tres factores puede determinarse el cuarto que indica el valor de las transacciones realizadas con eliminación de la influencia en él ejercida por las variaciones

de los precios, o sea, un valor representativo del volumen real de los negocios.

En 1943, el monto del dinero circulante que se compone de los billetes y monedas «en libre circulación» y del «dinero giral» de los bancos, ha aumentado, en relación con su monto en 1942, en un 31,7%. (El monto medio de dinero en libre circulación fué de 1.819,4 millones de pesos, con un aumento de 29,6% y el del dinero giral fué de 3.485,7 millones, con un aumento de 32,8%). La velocidad de circulación del dinero, que en 1942, como siempre sucede en un período de intensa alza de precios, había aumentado en un 10%, acusa para 1943 una disminución de un 5,7% (21,23 para 1942 y 20,08 para 1943). Por fin, el promedio anual de los índices de precios al por mayor y al por menor acusa, en comparación con el mismo promedio de 1942, una alza del nivel general de los precios de un 13,2%. Estas variaciones porcentuales en relación con los valores respectivos del año 1942, permiten determinar un aumento en el volumen real de los negocios de un 9,7% o, en cifras redondas, de un 10%. Si equiparamos los valores correspondientes al año 1942 con 100, la ecuación para el año 1943 acepta la siguiente forma:

Dinero circulante		Velocidad de circulación		Nivel giral de precios		Volumen de transacciones
131,7	×	94,3	=	113,3	×	109,7

* *

Damos a continuación un análisis detallado del desarrollo de las principales actividades económicas de Chile durante el año 1943:

PRODUCCION

A. PRODUCCION MINERA: El índice general de la producción minera, calculado por la Dirección General de Estadística, acusa para el año 1943 una leve baja de 2% en comparación con su promedio de 1942. En relación con el año 1941, en que la producción minera llegó a un máximo sólo superado por la de los años 1928 y 29, la baja del índice es de un 6% aproximadamente.

La extracción bruta de CARBON alcanzó en 1943 a 2.277.000 toneladas y fué superior en un 5% a la de 1942 y en un 23% a la de 1939, que fué la más baja de los últimos años. El aumento de la producción va acompañado de un constante incremento de los obreros ocupados, pero al mismo tiempo de una baja en el rendimiento por cabeza de trabajador. La producción media anual por obrero ocupado en las minas de carbón fué, en 1938, de 146,9 toneladas; bajó en 1939 a 128,1; subió nuevamente en 1940 a 140,5 y ha bajado desde entonces a 140,2 en 1941, a 138,5 en 1942 y a 134,7 en 1943.

(*) Véase Boletín N.º 179, págs. 4 y 5.

Los datos disponibles del SALITRE abarcan sólo el año salitrero de 1942-43 que terminó el 30 de Junio del año pasado. Se produjeron 1.297.788 toneladas, cantidad inferior en 64.906 toneladas a la del año salitrero anterior. Debido especialmente a la escasez de fletes se produjo también una baja en las ventas que, con un total de 1.243.040 toneladas, fueron inferiores en 128.244 toneladas a las de 1941-42. Se espera poder mantener las ventas durante el año salitrero en curso más o menos a ese mismo nivel.

La producción de COBRE en barras debe haber sido aproximadamente la misma que en 1942. La producción de minerales de HIERRO quedó paralizada.

Una nueva baja sufrió la producción de ORO; con un total de 5.404,2 kilogramos, se redujo en un 7% en comparación con la de 1942 y a poco más de la mitad de la producción de 1940, que fué la mayor alcanzada hasta ahora. Los lavaderos produjeron en todo el año sólo 200,1 kilogramos; esta cantidad, que es inferior en 43% a la producida en 1942, es inferior también a la de 1932, año en que comenzó a organizarse este ramo de producción. La extracción de oro de minas igualmente bajó en 1943; los 1.191,8 kilogramos producidos en ese año significan una disminución de 37%, en comparación con la del año anterior. Sólo el oro exportado en minerales, barras de cobre, en precipitados y concentrados, acusa un aumento de 12% con un total de 4.012,3 kilogramos. Es prematuro aún pronosticar algo sobre el desarrollo futuro de la producción de oro en Chile, bajo la influencia de las medidas tomadas últimamente que significan la creación de un mercado libre, dentro del territorio de la República, para este metal. En el mercado extraoficial, el precio de la moneda de 100 pesos oro (18,3057 gramos de oro fino) siguió durante todo el año pasado una tendencia al alza, para llegar a fines del año a más de mil pesos, lo que significaba un precio de cerca de 60 pesos por gramo fino. En los remates públicos que se efectuaron últimamente, el precio bajó a 46 pesos por gramo, nivel alrededor del cual parece haberse estabilizado por ahora. Este precio, que corresponde a una cotización del dólar americano de 40 pesos papel, es siempre considerablemente superior al que podría pagar el Banco Central de acuerdo con el tipo de cambio del dólar de 31 pesos. Siempre que la futura oferta de oro no haga bajar aún más el precio en el mercado libre de ese metal, es posible que la producción de oro de minas y lavaderos experimente en el año en curso un cierto aumento.

B. PRODUCCION AGRICOLA: La cosecha de TRIGO del año 1942-43, fué de 8.579.570 quintales métricos y superior en 754.257 quintales a la del año agrícola anterior. A pesar del aumento de la producción, fué necesario, lo mismo que en 1942, importar trigo de la Argentina para cubrir las necesidades del

consumo interno. En total se importaron durante el año pasado 280.955 quintales métricos. Las siembras de trigo aumentaron de 747.294 hectáreas en 1942 a 790.287 en 1943, o sea en casi un 6%. A base del cálculo de las siembras se ha estimado la probable cosecha de trigo para el año agrícola 1943-44, en 9.139.000 quintales. Esta producción, más el saldo de arrastre de fines de 1943, cubriría ampliamente las necesidades del mercado interno y dejaría posiblemente un saldo para 1945.

El precio oficial fijado al trigo para la nueva cosecha ha sido de 165 pesos por quintal métrico en Enero y aumenta mensualmente hasta llegar a un máximo de 176 pesos, que registró para el último trimestre del año agrícola en curso. En 1942-43, el precio oficial se había fijado en 160 pesos el quintal.

La cosecha de AVENA del año 1942-43 alcanzó a 785.410 quintales y fué superior en 112.487 quintales, o sea, en un 16,7% a la de 1941-42. La extensión sembrada con avena, que en 1942 había sido de 90.203 hectáreas, ha aumentado en 1943 a 105.238 hectáreas.

Ha aumentado también la cosecha de CEBADA que, con 730.181 quintales en el año pasado, fué superior en 39.233 quintales, o sea en un 6%, a la cosecha anterior. La extensión sembrada con este cereal ha variado muy poco: en 1942 alcanzó a 46.552 hectáreas, para subir en 1943 a 47.282 hectáreas.

Las exportaciones de avena fueron insignificantes en 1943 y nada se exportó en cebada.

Un considerable aumento se registra en la producción de ARROZ, que alcanzó en el año agrícola pasado a 1.090.273 quintales, cantidad superior en 476.355 quintales, o sea en un 77,6%, a la del año agrícola 1941-42. Para el año en curso debe contarse con una cosecha mayor aún, ya que la extensión sembrada, que fué de 28.796 hectáreas en 1942-43, ha aumentado, según cálculos del Ministerio de Agricultura, a 33.027 hectáreas en el año agrícola en curso. En 1942 se exportaron 84.530 quintales de arroz y en el año pasado 230.078 quintales.

El aumento de las extensiones sembradas con los cereales mencionados se debe en gran parte a una fuerte reducción de las siembras de CAÑAMO. La cosecha de este producto fué muy abundante el año pasado; se cosecharon 181.854 quintales de semilla y 204.904 quintales de fibra de cañamo. La semilla pudo ser absorbida por el mercado o exportada sin mayores facilidades; en cambio existen considerables existencias de fibra que hasta ahora no han podido ser exportadas. El total de la exportación de fibra de cañamo se redujo de 102.228 quintales en 1942 a 67.939 en 1943.

La producción de la mayor parte de productos de la CHACARERIA experimentó aumentos durante el año pasado. La producción de frejoles subió en 1,6%, la de arvejas en 5%, la de garbanzos en 33%, la de maíz en 11,3%. La producción de papas sufrió

una pequeña baja y la de lentejas continuó reduciéndose, bajando a menos de la mitad de la cosecha anterior.

C. PRODUCCION FABRIL: La producción de los catorce más importantes ramos que abarca el índice de la producción fabril, ha continuado bajando en su volumen general durante el año pasado. En 1942, el promedio anual del índice respectivo acusó una leve baja, de 1,3%; en el año pasado ha bajado en 3,6%.

Disminuciones han sufrido la producción de azúcar, en un 20%; de vidrios en un 11%; de coque en un 9%; de jabón y de alquitrán en un 6%. Descensos de menor importancia ha habido en la producción de papel, con un 3% y en la de paños, con un 2%. Ligeros aumentos se registran en la producción de fósforos (7%); de calzado (7%); de lana para tejer (5%); de cerveza (4%); de productos de tabaco (4%) y de cemento (3%).

La estadística especial referente a la producción textil indica las siguientes variaciones: La producción de géneros de algodón aumentó en 15%; la de tejidos de punto en 8%; la de telas de seda en 7%; la de lana para tejer en 5%; la de productos de cáñamo y yute, que había experimentado un fuerte aumento en 1942, se mantuvo estacionaria y, por fin, la producción de paños bajó en un 2%. Todas estas variaciones hicieron subir el índice general de la producción textil en un 6% en relación con su nivel en 1942.

D. EDIFICACION: La estadística de la edificación proyectada en las trece más importantes comunas del país había indicado, para 1941, una cifra máxima de 727.426 metros cuadrados. El año siguiente, debido especialmente a la marcada alza que sufrieron los precios, la superficie proyectada para la edificación se redujo en casi una cuarta parte. En 1943 volvió a aumentar, alcanzando a 651.446 metros cuadrados. Esta cifra es superior a la de 1942 en un 16%, pero inferior a la de 1941 en un 10%.

Los presupuestos de edificación, en cambio, han seguido su aumento ininterrumpido desde 1938, para llegar el año pasado a un promedio por metro cuadrado de \$ 1.060. Este promedio se refiere a todas las edificaciones, tales como casas de habitación, edificios de comercio, de industrias, edificios públicos y otras construcciones.

E. JORNALES: El índice de los jornales pagados en el país volvió a aumentar en 1943, pero en forma más moderada que en los años anteriores. El promedio anual del índice subió en el año 1940 en 22%; en 1941 en un 19%; en 1942 en un 17% y el año pasado en un 16%. La suma total de los jornales pagados en el país (sin considerar los jornales pagados por los Ferrocarriles del Estado) fué en 1943 de 3.954,1 millones de pesos.

La Dirección General de Estadística cal-

cula un índice que refleja el poder adquisitivo anual de los jornales pagados tomando en cuenta el factor de aumento de la población y las variaciones del índice del costo de la vida. Este índice siguió un marcado movimiento ascendente en los años de 1938 a 1940, período en que aumentó en un 21%, debido a que las sumas pagadas por concepto de jornales habían aumentado en esos años en mayor proporción que los precios. Posteriormente, el índice acusa una tendencia descendente y entre 1940 y 1943 ha bajado en un 12%, lo que indica que en este período el incremento de las sumas pagadas por jornales ha sido menos intenso que el de los precios.

COMERCIO

A. COMERCIO EXTERIOR: El desarrollo de nuestro comercio exterior durante el año pasado ha sido estacionario. Las exportaciones, con un total de 867,2 millones de pesos oro, indican en relación con el año anterior un insignificante aumento de un medio por ciento. Las importaciones alcanzaron un valor total de 636,3 millones de pesos oro e indican un aumento de 2,4% sobre el año anterior. Sin embargo, este aumento se debe sólo al movimiento de los dos últimos meses del año; en los meses restantes las importaciones se han mantenido bajo el nivel de las de 1942.

El 79,2% de las exportaciones en 1943 corresponde a productos de la minería, cuyo valor de 686,4 millones de pesos oro fué inferior en 36,4 millones a las del año anterior. Aumentaron, en cambio, las exportaciones de productos ganaderos, productos agrícolas (especialmente arroz) y productos alimenticios (especialmente conservas y carnes). En las importaciones, la mayor parte de los grupos de mercaderías han sufrido descensos; sólo se registran aumentos de alguna importancia en productos mineros (combustibles líquidos), productos de la ganadería (animales vacunos), productos alimenticios y estimulantes (azúcar, té) y en algunos renglones del grupo de manufacturas diversas.

En los cambios que se han producido en la distribución de nuestro comercio exterior por países han prevalecido las mismas tendencias de los años anteriores.

Casi las cuatro quintas partes de las exportaciones (sin contar con el salitre y yodo, cuyas exportaciones no se especifican por países), fueron absorbidas por Estados Unidos; el valor total de lo exportado a ese país con 594,4 millones de pesos oro, es, sin embargo, algo inferior al del año 1942. Un pequeño aumento experimentaron las exportaciones a los países latinoamericanos, con un valor de 132,2 millones de pesos, que representa el 17% del total de lo exportado. Han continuado bajando, por fin, las exportaciones a los países europeos (Gran Bretaña, Suiza y Suecia), que en total apenas llegan a un 3% de las exportaciones en conjunto.

En las importaciones se nota una importante disminución de los productos y mercaderías provenientes de Estados Unidos, que con un valor de 237,7 millones de pesos oro, sólo representan el 37% del total de las internaciones. En cambio, han aumentado las adquisiciones en los países latinoamericanos, especialmente en el Perú, Argentina y el Brasil, cuyo valor de 332,8 millones de pesos oro excede de la mitad del valor total de las internaciones. También han experimentado un pequeño aumento, pero dentro de valores relativamente insignificantes, las internaciones provenientes de países europeos. Las adquisiciones hechas en países asiáticos se limitaron en 1943 casi exclusivamente a compras de té en la India.

B. COMERCIO INTERIOR: El año 1942 se caracterizó por un alza extraordinariamente intensa de los precios. Durante 1943, el aumento de los precios ha continuado, pero en forma notablemente más suave que en todos los años de guerra anteriores. Si comparamos los promedios anuales de los índices respectivos, el NIVEL GENERAL DE LOS PRECIOS en el país ha sido en 1943 superior en más o menos un 13% al de 1942. En este último año, el nivel general de los precios se había elevado en 32% en relación con el de 1941. Si analizamos el movimiento de los precios sólo durante el año 1943, resulta que en realidad su aumento ha sido muy moderado.

Para el período comprendido entre Diciembre de 1942 y el mismo mes del año pasado, el índice de los PRECIOS AL POR MAYOR acusa un aumento de sólo 1,7%. Las variaciones de los índices parciales han sido las siguientes: Productos agropecuarios—más 3,6%; productos mineros—más 2,7%; productos industriales nacionales—más 3,5%; productos importados—menos 0,5%.

El índice del COSTO DE LA VIDA ha subido en ese mismo período en un 8%, y sus índices parciales indican las siguientes alzas: Alimentación: 4,2%; habitación: 6,6%; Combustible y luz: 2,7%; vestuario: 10,3%; artículos varios: 39,4%. El aumento relativamente grande de los precios del último grupo se debe especialmente a las alzas en el precio del jabón y en las tarifas de los tranvías.

C. TRAFICO DE CARGA: El tráfico de carga movilizaba por los Ferrocarriles del país ha experimentado un pequeño aumento. En los primeros once meses de 1942 se moviliaron 1.894,6 millones de toneladas-kilómetros, y en el mismo período de 1943, 2.011,8 millones. El aumento corresponde a un 6,2%.

El tonelaje movilizado en el servicio de CABOTAJE en 1943 alcanzó a 1.569.181 toneladas, contra 1.630.527 toneladas en 1942; ha habido, pues, una pequeña baja de 3,8%.

MERCADO DEL DINERO

A. BANCO CENTRAL: A fines del año 1942, las COLOCACIONES del Banco Central

figuraban en su balance con un total de 1.950,5 millones de pesos; el aumento que habían experimentado durante ese año fué de 350,1 millones de pesos. Durante los 10 primeros meses del año pasado, las colocaciones del Banco sufrieron un acentuado descenso; sólo en los dos últimos meses volvieron a subir nuevamente. Su monto total a fines de 1943 fué de 1.828,2 millones de pesos, cifra inferior en 122,3 millones a la de fines de 1942. Este descenso en las operaciones de crédito se observa en la mayor parte de las cuentas de colocaciones del Banco y afecta principalmente los redescuentos a bancos accionistas y a la Caja Nacional de Ahorros y los descuentos al público, que en conjunto bajaron en 213,8 millones. Entre las operaciones de crédito que acusan aumentos figuran especialmente las efectuadas a favor de la Caja de Crédito Agrario, con un aumento total de cerca de 100 millones de pesos.

En la reducción de las colocaciones del Banco Central se refleja la mayor liquidez que ha caracterizado el mercado de dinero durante todo el año y que se ha debido ante todo a las mayores emisiones que ha tenido que efectuar el Banco Central por COMPRA DE CAMBIOS. El saldo en moneda corriente de las cuentas de cambio denominadas «Nueva reserva» y «Disponibilidades por cuenta de terceros» fué a fines del año pasado de 879,2 millones de pesos; esta cifra indica un aumento de 589,9 millones en relación con el saldo de esas cuentas a fines de 1942. Las obligaciones totales del Banco por concepto de «Billetes en circulación» y «Depósitos de terceros» experimentaron durante el año pasado un aumento de 518 millones de pesos, para llegar a un total de 2.708 millones.

La estadística del MEDIO CIRCULANTE, que incluye las emisiones de billetes efectuadas por el Banco Central y la moneda divisionaria en circulación y que se basa en promedios quincenales, indica para 1943 un aumento de 594,7 millones de pesos, contra un alza de 573,7 millones en 1942. A fines del año pasado, el monto total del medio circulante fué de 2.802 millones de pesos. De esta cantidad se encontraban en poder del público 2.177 millones de pesos y el resto, o sea 625 millones, en poder de los bancos comerciales y las Cajas de Ahorro y de Crédito Popular. A fines del año 1942, la cuota de circulante en poder del público alcanzó a un 80% del total; hasta mediados del año pasado esta cuota bajó y se mantuvo durante varios meses, entre 74 y 75%; en los últimos meses del año volvió a subir de nuevo para llegar a fines de Diciembre y principios de Enero a un 78%.

B. BANCOS COMERCIALES: Para el desarrollo de las operaciones de los bancos comerciales durante todo el año 1943 ha sido característico, ante todo, el intenso aumento que experimentaron los depósitos. Entre Diciembre de 1942 y Noviembre de 1943 este aumento fué de más de 700 millones de pesos

y en los meses de Junio y Noviembre de ese año, el monto total de los depósitos alcanzó casi el mismo nivel que las colocaciones de los bancos, existiendo normalmente entre los saldos de ambas operaciones una diferencia que fluctúa entre 400 y 500 millones. Para todo el año pasado, la estadística acusa un aumento de los depósitos de sólo 496,5 millones de pesos, debido a una baja que sufrieron en los últimos días de Diciembre, principalmente por razones técnicas del doble canje que se efectuó el día 30 de Diciembre, con el fin de liquidar en ese mismo día la mayor parte de los cheques por cobrar en poder de los bancos.

A pesar de ese marcado aumento de los depósitos, las COLOCACIONES de los bancos no se han desarrollado en forma anormal. Su aumento fué de sólo 450,7 millones, con lo cual su saldo a fines del año se elevó a 3.645 millones.

Debido a ese desarrollo, la situación de ENCAJE de los bancos ha sido durante todo el año, y especialmente en el segundo semestre, muy satisfactoria. El total del encaje durante el segundo semestre se mantuvo a un nivel de más de 700 millones de pesos con un excedente que fluctuó alrededor de 170 millones. Sólo en el mes de Diciembre hubo una baja del encaje a 690 millones y una reducción del excedente a poco menos de 100 millones.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS: Las mismas tendencias se reflejan también en las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros. Los depósitos recibidos por esa institución aumentaron durante el año pasado en 703,9 millones de pesos, para llegar a fines de Diciembre a un total de 2.679,8 millones. Las colocaciones de la Caja aumentaron en 284 millones y acusan a fines de año un total de 1.543,6 millones. Debido, principalmente, a nuevas adquisiciones de bonos fiscales y municipales se incrementaron las inversiones de la Caja en 222,4 millones de pesos, para alcanzar a fines del año un saldo de 671,5 millones. La situación de encaje de la institución también ha experimentado un notable mejoramiento durante el año. En los últimos días del año pasado y primeros días del presente año, el monto total del encaje se movió alrededor de 540 millones, con un excedente de más o menos 140 millones.

D. VOLUMEN TOTAL DE CREDITOS BANCARIOS: El monto neto (excluidas las duplicaciones) de los CREDITOS concedidos por todas las instituciones bancarias del país, o sea, los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros, el Banco Central, la Caja de Crédito Popular y las diversas instituciones de fomento, se ha elevado durante el año pasado a 7.243 millones de pesos, contra 6.401 millones, que fué su saldo a fines del año 1942. El aumento corresponde a un 13%. Si se toma en cuenta que entre fines de 1942 y fines del año pasado el nivel general de los precios en

el país ha aumentado en sólo un 5% más o menos, puede deducirse que la mayor parte de la expansión de los créditos ha correspondido durante el año pasado a un incremento del volumen de los negocios. Cabe recordar que en 1942 sucedió lo contrario: los precios subieron en un 30% y el volumen de los créditos bancarios sólo en un 15%.

BOLSAS DE VALORES

Las cotizaciones de las acciones transadas en las bolsas de valores del país experimentaron durante el primer semestre del año pasado, en todos sus diferentes grupos, marcadas alzas que hicieron subir el índice general respectivo en ese período en un 19%. En la segunda mitad del año, el mercado de esos valores fué algo más flojo, lo que se reflejó en una baja del índice de 4,7%. No obstante, el nivel general de las cotizaciones de acciones fué superior en 1943 en 10,7% al del año anterior. Los promedios anuales de los diferentes índices parciales acusan aumentos en el nivel de las cotizaciones de todos los grupos de acciones, menos en el de las acciones mineras, que indica una baja en su nivel de 19%.

Se transaron acciones, en el curso del año 1943, por valor de 2.365,2 millones de pesos, contra 1.856,8 millones que fué el valor de estas transacciones en 1942. La cifra correspondiente al año pasado es de las más altas alcanzadas en los últimos 16 años. También aumentaron las transacciones en bonos (fiscales, municipales e hipotecarios), que alcanzaron el año pasado un valor total de 476,7 millones de pesos, contra 365 millones en el año anterior. Las cotizaciones de los bonos, sin sufrir grandes variaciones, se han mantenido en el curso del año a un nivel bastante parejo.

HACIENDA PUBLICA

Sobre el desarrollo de la Hacienda Pública durante 1943 no hay aún datos definitivos, en especial en cuanto a los gastos y su relación con las entradas.

El total de las rentas ordinarias percibidas por el Fisco fué, con 3.737,6 millones de pesos, superior en un 26% a las entradas del año 1942.

La suma total percibida por concepto de impuestos fué de 2.069,5 millones de pesos, de los cuales 966 millones corresponden a los impuestos a la renta y 1.103,5 millones a otros impuestos. El aumento de este grupo de entradas, en relación con el año 1942, es de un 28%.

Las entradas por concepto de derechos aduaneros continuaron bajando durante el año pasado, en que se recaudaron 481 millones de pesos, contra 539,2 en 1942.

En el grupo de otras entradas, en que figuran las rentas provenientes del salitre y yodo, de servicios nacionales, bienes nacionales,

aportes municipales y de otras instituciones y entradas varias, se registró un fuerte aumento de 802,2 millones en 1942 a 1.187,2 millones en 1943.

El presupuesto de la Nación para el año en curso ha sido aprobado con una suma aproximadamente igual para las entradas y los gastos, de 3.788 millones de pesos.

MEDIDAS RELACIONADAS CON EL CONTROL DE BIENES DE CIUDADANOS DEL EJE

El Supremo Gobierno ha decretado varias disposiciones con el objeto de poner en práctica diversas medidas de protección de los intereses nacionales y de seguridad continental, en atención a la Resolución V de las Recomendaciones aprobadas en la Reunión de Cancilleres Americanos efectuada en Río de Janeiro, en Enero de 1942, y a los Acuerdos suscritos en la Conferencia sobre Sistemas de Control Económico y Financiero celebrada en Washington en Julio del mismo año.

A continuación se insertan los decretos pertinentes. El primero, N.º 736, se publicó en el «Diario Oficial» de fecha 2 de Marzo de 1943; los cuatro siguientes, o sea, los números 402, 422, 423 y 427 fueron publicados el 22 de Enero recién pasado. Todos estos decretos emanan del Ministerio de Hacienda.

El último decreto, N.º 34, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y se publicó el 26 de Enero último.

En cuanto al decreto N.º 422, cabe citar el párrafo 2.º de la circular N.º 318, de 2 de Febrero de 1944, de la Superintendencia de Bancos, que aclara su sentido. Dicho párrafo dice textualmente: «La congelación que contempla el decreto N.º 422, afecta sólo a los bienes de las personas residentes o domiciliadas en países del Eje y territorios ocupados por ellos, que no fueren de nacionalidad chilena. Podrán, en consecuencia, las sociedades anónimas, dar curso a los traspasos que se les presenten y que estén girados por y a favor de toda persona que no reúna las condiciones señaladas».

Ordena hacer manifestación jurada de bienes que mantengan personas naturales o jurídicas, por cuenta de personas naturales o jurídicas domiciliadas en los países del Eje.

N.º 736.—Santiago, 1.º de Marzo de 1943.—Teniendo presente:

Que por decreto N.º 182, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de Enero, se declararon suspendidas las relaciones diplomáticas y consulares entre Chile y los Gobiernos de los países del Eje;

Que con este motivo han quedado prácticamente inmovilizados en esos países y los territorios ocupados por ellos, los fondos y valores pertenecientes a ciudadanos y empresas radicadas en Chile;

Que hay evidente conveniencia en establecer una compensación en el movimiento de esos fondos y valores, con los que existan en Chile, de igual naturaleza, y que pertenezcan a ciudadanos o empresas residentes en los países del Eje y territorios ocupados; y

Que es indispensable adoptar las medidas que puedan prevenir cualquiera situación contraria al interés nacional que se derive de estas circunstancias.

DECRETO:

1.º A contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en el «Diario Oficial», y dentro del plazo de quince días, toda persona natural o jurídica, residente o con domicilio en el país, que mantenga en su poder dinero o valores por cuenta o a nombre de personas o instituciones residentes o domiciliadas en los países del Eje o territorios

ocupados por ellos, estará obligada a hacer, ante el Superintendente de Bancos, una manifestación jurada de estos bienes, proporcionando, al mismo tiempo, todos los antecedentes necesarios para individualizar su domicilio.

2.º Mientras se dé cumplimiento a lo establecido en el número anterior, las personas comprendidas en dicha disposición no podrán realizar o celebrar ningún acto o contrato sobre los referidos bienes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—
J. A. RIOS M.—GUILLERMO DEL PEDREGAL.—
JOAQUÍN FERNÁNDEZ F.

Declara en liquidación las oficinas chilenas del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico de la América del Sud.

N.º 402.—Santiago, 19 de Enero de 1944.—Considerando:

1.º Que Chile concurrió con su voto a la aceptación de las resoluciones tomadas en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro en Enero de 1942, en la que se acordó, entre otras cosas, según el Título V del Acta respectiva, suspender las actividades comerciales y financieras perjudiciales al bienestar y a la seguridad de las Repúblicas Americanas e impedir las operaciones similares que redunden en beneficio de los Estados miembros del Pacto Tripartito;

2.º Que en la Conferencia Interamericana sobre sistemas de control económico y financiero celebrada en Washington en Julio de 1942, cuya acta final fué suscrita por Chile, se recomendó en el Título VII adoptar medidas para eliminar de la vida comercial y financiera toda influencia de

Gobiernos y personas que se encuentren en el territorio de naciones que han cometido actos de agresión contra el Continente Americano y proceder, entre otras, a la liquidación de los negocios, bienes y derechos de tales personas;

Teniendo presente, además, que por decreto N.º 182, de 20 de Enero de 1943, Chile declaró suspendidas sus relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón,

En uso de las facultades que me confiere el Art. 28 de la Ley Económica N.º 7.747, de 23 de Diciembre de 1943,

DECRETO:

1.º Decláranse en liquidación las oficinas chilenas del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico de la América del Sud, instituciones que, en consecuencia, procederán a liquidar sus negocios a partir del 31 de Diciembre de 1943.

2.º La liquidación se efectuará bajo el control de la Superintendencia de Bancos; la que para dicho fin podrá:

a) Adoptar todas las medidas e impartir todas las instrucciones que estime útiles o convenientes; o

b) Hacerse cargo directamente en el momento que lo estime oportuno, de los bienes y negocios de dichas sucursales, en la forma prevista en la parte final del primer inciso del artículo 38 de la Ley General de Bancos.

En uno y otro caso será aplicable lo dispuesto en el Art. 38 de la citada ley.

3.º En el desempeño de sus funciones, la Superintendencia de Bancos estará desde luego investida de todas las facultades que contempla el Título V de la Ley General de Bancos, aparte de las demás que la citada ley y otras confieren a dicho servicio.

4.º Serán de cargo de las dos mencionadas empresas los gastos en que incurra la Superintendencia de Bancos por sueldos, movilización, viáticos u otros motivos, sea de su propio personal o del que contrate, y que se originen por su intervención en la liquidación de las aludidas sucursales, sin perjuicio de las cuotas con que las mencionadas empresas deben concurrir en conformidad al Art. 8.º de la Ley General de Bancos.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—J. A. RIOS M.—ARTURO MATTE L.—OSVALDO HIRIART C.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ.—FERNANDO MOLLER.

Fija normas para establecer el control de los bienes que personas naturales o jurídicas residentes en el país, posean por cuenta de personas o instituciones domiciliadas en los países del Eje.

N.º 422.—Santiago, 20 de Enero de 1944.—Teniendo presente las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones de la Reunión de Ministros de Relaciones de las Repúblicas Americanas celebrada en Río de Janeiro en Enero de 1942, y de la Conferencia Interamericana sobre

sistemas de control económico y financiero celebrada en Washington en Julio de 1942, y

Visto lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 7.747,

DECRETO:

1.º Toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en el país, que mantenga en su poder dinero o valores por cuenta o a nombre de personas o instituciones residentes o domiciliadas en los países del Eje o territorios ocupados por ellos, estará obligada a hacer una manifestación jurada de estos bienes ante el Superintendente de Bancos, proporcionando todos los antecedentes necesarios para individualizar su dominio.

2.º No podrá realizarse ningún acto, contrato, operación, transacción o negociación relativas a los bienes indicados, sino que con expresa autorización expedida por decreto supremo a petición de la Superintendencia de Bancos.

3.º La norma señalada por el N.º 2.º se aplicará a los bienes manifestados en cumplimiento del decreto 736, de 1.º de Marzo de 1943 y los decretos 939, 1.393, 2.255 y 2.993, que prorrogaron los plazos de aplicación del primero.

4.º En el ejercicio de las funciones que les corresponden para la aplicación del decreto N.º 402, que declaró en liquidación a los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la América del Sud, la Superintendencia de Bancos no podrá aceptar giros, pagos, ni operaciones de ninguna naturaleza que representen disposición de bienes pertenecientes a instituciones o personas residentes o domiciliadas en los países del Eje o territorios ocupados por ellos.

5.º Facúltase a la Superintendencia de Bancos para que se niegue a dar curso a cualquiera operación de las instituciones bancarias a que se refiere el número anterior, cuando ella pueda acarrear perturbaciones derivadas de las condiciones en que se desarrolla el comercio y las industrias a causa del conflicto bélico internacional.

Tómese razón, comuníquese y publíquese en el «Diario Oficial».—J. A. RIOS M.—OSVALDO HIRIART.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ.—ARTURO MATTE L.—FERNANDO MOLLER.

Establece condiciones sobre traspaso de acciones de Sociedades Anónimas.

N.º 423.—Santiago, 20 de Enero de 1944.—Visto lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N.º 7.747, de 23 de Diciembre de 1943, y las recomendaciones de la Conferencia Interamericana sobre sistemas de control económico y financiero de Washington de 30 de Junio a 10 de Julio de 1942 y teniendo presente la necesidad de cooperar a la política continental de solidaridad y la conveniencia nacional de impedir perturbaciones en las actividades comerciales e industriales del país,

DECRETO:

Se considerará causa justificada para que los Directores de Sociedades Anónimas se nieguen a dar curso a traspasos de acciones de las empresas respectivas, la circunstancia, acreditada ante la

Superintendencia de Sociedades Anónimas, de que la transferencia de esas acciones pueda acarrear perturbaciones al funcionamiento normal de la sociedad derivadas de las condiciones en que se desarrollan el comercio y las industrias a causa del conflicto bélico internacional.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—J. A. RIOS.—ARTURO MATTE L.—OSVALDO HIRIART.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ F.—FERNANDO MOLLER B.

Fija disposiciones sobre bloqueo económico aprobado en la Conferencia Interamericana sobre Control Económico y Financiero.

N.º 427.—Santiago, 20 de Enero de 1944.—Teniendo presente:

Que existe necesidad en dar cumplimiento a las normas que se consignan en la recomendación N.º 1, sobre bloqueo eficaz, aprobadas en la Conferencia Interamericana sobre sistema de Control Económico y Financiero; y

Que para tal efecto se hace indispensable que el Supremo Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el Art. 28 de la ley N.º 7.747, de 23 de Diciembre de 1943, y en conformidad al decreto N.º 34, de 17 del actual, del Ministerio de Relaciones Exteriores, proceda a dictar las disposiciones adecuadas que den efectiva aplicación a algunas de las referidas normas de control consignadas en la citada Recomendación,

DECRETO:

1.º Las sociedades anónimas deberán retener los dividendos o cuotas de devolución de capital, correspondiente a accionistas cuya actuación en el país haya sido contraria a los propósitos de solidaridad, seguridad y defensa continental en que está empeñado el Gobierno de Chile por compromisos internacionales. Esta circunstancia será calificada en cada caso y previamente, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante decreto que será comunicado a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por intermedio del Ministerio de Hacienda; y

2.º Producido este caso de bloqueo, la Superintendencia procederá a girar los dividendos o cuotas de capital en cuestión y los mantendrá depositados en el Banco Central a su orden, mientras el Supremo Gobierno no autorice su entrega al accionista a que pertenezcan.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—J. A. RIOS M.—OSVALDO HIRIART.—ARTURO MATTE L.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ.—FERNANDO MOLLER.

Fija las medidas tendientes a eliminar las actividades financieras y económicas extranjeras que puedan perjudicar a los países americanos.

N.º 34.—Santiago, 17 de Enero de 1944.—En uso de las facultades que me confiere el Art. 28

de la Ley N.º 7.747, de fecha 23 de Diciembre de 1943, y considerando:

1.º Que el Gobierno de la República, por decreto N.º 182, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de Enero de 1943, suspendió sus relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón;

2.º Que por decreto N.º 1.036 bis, del mismo Ministerio, de fecha 18 de Mayo de 1943, suspendió iguales relaciones con los Gobiernos de Bulgaria, Francia (Vichy), Hungría y Rumania;

3.º Que, como consecuencia del estado de guerra en que se hallan los mencionados países y de las medidas adoptadas al efecto por el Gobierno de Chile, se encuentran también interrumpidas de hecho con ellos las relaciones comerciales y financieras;

4.º Que, en conformidad a la Resolución V, sobre ruptura de relaciones comerciales y financieras, aprobada en la III Reunión Interamericana de Consulta de Río de Janeiro, la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero ha recomendado una serie de medidas tendientes a eliminar las actividades financieras y económicas extranjeras que puedan perjudicar a los países americanos;

5.º Que, en conformidad a los acuerdos interamericanos sobre solidaridad, seguridad y defensa continentales, el Gobierno ha puesto sucesivamente en práctica diversas medidas restrictivas encaminadas a prevenir y suprimir toda clase de actividades que puedan de cualquier manera atentar contra aquellos propósitos; y

6.º Que, por iguales motivos, es del caso hacer extensivas medidas análogas sobre los bienes de las personas naturales y jurídicas pertenecientes a los países con cuyos Gobiernos el de Chile ha suspendido sus relaciones diplomáticas y consulares, y países sometidos a aquéllos,

DECRETO:

1.º El Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, la Superintendencia del Salitre y la Sindicatura General de Quiebras, adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento, de acuerdo con la Resolución V de la Reunión de Río de Janeiro antes mencionada, a las Recomendaciones aprobadas por la citada Conferencia sobre Medidas de Control Económico, con relación a los bienes de las personas naturales y jurídicas, pertenecientes a los países con cuyos Gobiernos el de Chile ha suspendido sus relaciones diplomáticas y consulares, y países sometidos a aquéllos.

2.º Los Ministerios de Interior, de Economía y Comercio y de Hacienda, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, dictarán las reglamentaciones que haga necesarias la aplicación de estas medidas. Los decretos respectivos llevarán la firma de los cuatro Ministros correspondientes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—J. A. RIOS M.—OSVALDO HIRIART.—ARTURO MATTE.—JOAQUÍN FERNÁNDEZ.—FERNANDO MOLLER.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

CARBON

En Diciembre subió la producción de carbón en 4.138 toneladas, llegando a 206.027 toneladas, con lo que recuperó aproximadamente su nivel de Octubre. Se ocuparon en Diciembre en las faenas carboníferas 17.529 obreros contra 17.601 en Noviembre y 16.231 en Diciembre de 1942.

La producción de carbón en el año 1943 alcanzó un total de 2.276.659 toneladas (cifra provisoria) y fué superior en 110.787 toneladas, esto es en 5,1%, a la del año 1942. Como puede observarse en el gráfico que insertamos a continuación, la producción más baja de los cinco años anteriores corresponde al año 1939, en que sólo se produjeron 1.847.229 toneladas (196.509 toneladas menos que en 1938); en 1940 la producción se incrementó ligeramente a 1.933.620 toneladas y desde entonces ha seguido aumentando año a año. El total producido en 1941, de 2.061.570 toneladas, fué superior en 6,6% al de 1940; en 1942 la producción alcanzó a 2.165.872 toneladas, siendo superior en 5% a la del año precedente.

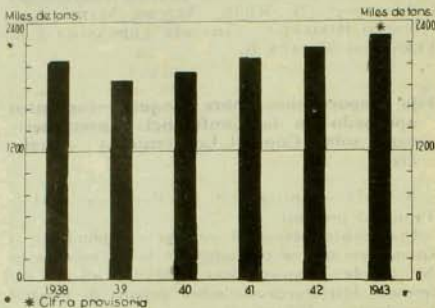
El número de los obreros ocupados por la industria del carbón acusa un marcado aumento en los últimos años; la ocupación media mensual, que en 1938 fué de 13.909 obreros, a los que correspondió un rendimiento medio anual de 146,9 toneladas por obrero, ha llegado en 1943 a 16.900 (cifra provisoria) con un rendimiento medio anual de sólo 134,7 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1934 Promedio mensual	130,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	146,1
1941	171,8	153,2
1942	180,5	161,0
1943	189,7	169,4
1942 Diciembre	182,1	160,2
1943 Enero	172,6	154,5
Febrero	170,4	152,0
Marzo	187,6	169,9
Abril	172,3	153,5
Mayo	179,4	160,4
Junio	169,5	168,7
Julio	210,5	187,8
Agosto	194,0	173,1
Septiembre	186,0	165,7
Octubre	206,8	182,6
Noviembre	201,9	179,9
Diciembre	206,0	184,9

* Cifras provisoria.

Producción bruta de carbón



ORO

La producción de oro de minas, que en Noviembre fué sólo de 47,2 kilogramos, subió en forma apreciable en Diciembre, llegando a 96,5 kilogramos. La producción de los lavaderos declinó nuevamente, alcanzando en este mes a 6,8 kilogramos. El oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas sufrió también una baja. La producción total alcanzó a 444,9 kilogramos, cifra superior en 45,1 kilogramos a la registrada en Noviembre.

La producción de oro, que ya declinó muy sensiblemente en 1942, volvió a sufrir una baja, aunque de menor importancia, en 1943. El total producido en ese año, de 5.404,2 kilogramos, fué inferior en 422,5 kilogramos al de 1942, lo que equivale a una baja de 7,2%. En comparación con lo producido en 1940, que fué el año en que la producción de oro, con 10.663,3 kilogramos, llegó a su punto más alto, se registra un descenso de 5.259,1 kilogramos, esto es de 49%.

La producción de oro de lavaderos ha caído en los últimos años a cifras insignificantes; en 1943 sólo alcanzó a 200,1 kilogramos, cifra que acusa una baja de 149,4 kilogramos (43%) en comparación con la del año 1942 y es inferior a lo producido en 1932, año que comenzó la explotación organizada de los lavaderos de oro. La mayor producción de oro de lavaderos se registró en 1934, con 1.959,4 kilogramos.

La producción de oro de minas también bajó; alcanzó a 1.191,8 kilogramos, contra 1.885,5 producidos en 1942, lo que representa un descenso de 693,7 kilogramos (37%).

El grupo del oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas subió de un total de 3.591,8 kilogramos registrados en 1942, a 4.012,3 kilogramos en 1943, lo que equivale a un alza de 12%.

Como lo indicamos en nuestro Boletín anterior, a fin de fomentar y estimular la producción nacional del oro, se ha restablecido el comercio libre del oro en el país. En el primer remate de oro que, de acuerdo con el reglamento dictado en relación con este comercio, se realizó en la Bolsa de Comercio de Santiago, el precio medio de la moneda de cien pesos oro (las monedas son entregadas por el Banco Central en canje de barras de oro depositadas en la Casa de Moneda y Especies Valoradas), alcanzó a \$ 995,18, lo que representa un precio de \$ 54,38 por gramo de oro; en los remates siguientes del mes de Enero el precio bajó primero a \$ 49,33 por gramo y después a \$ 46,28.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

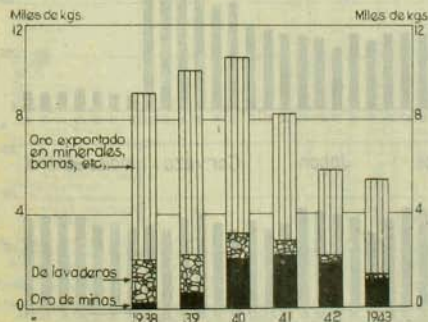
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1934 Prom. mensual	60.889	163.283	391.835	616.007
1935	60.494	133.147	495.678	689.315
1936	38.832	120.706	483.399	644.877
1937	26.791	144.793	535.205	706.789
1938	22.014	151.015	589.000	762.130
1939	51.080	146.115	653.631	851.928
1940	171.146	94.976	622.626	888.609
1941	184.111	51.821	447.876	683.858
1942	157.124	29.123	299.317	485.564
1943	99.316	16.627	334.360	450.353
1942 Diciembre	162.286	41.773	279.373	483.432
1943 Enero	106.921	19.769	264.108	390.798
Febrero	111.363	37.960	250.494	399.817
Marzo	133.748	17.639	344.817	496.204
Abril	122.695	30.497	334.045	487.237
Mayo	101.362	24.931	376.972	503.215
Junio	83.006	10.925	310.359	404.290
Julio	106.083	12.355	285.294	403.732
Agosto	112.681	8.813	366.744	488.238
Septiembre	102.005	11.815	417.968	531.788
Octubre	68.192	10.731	375.219	454.142
Noviembre	47.201	7.907	344.731	399.839
Diciembre	96.536	6.784	341.610	444.930

* Hasta Agosto de 1942, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresando en la Caja de Moneda; desde Septiembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero; a partir de Enero de 1943 estas cifras son proporcionadas sólo por la Caja de Crédito Minero.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

Producción de oro fino



SALITRE

El movimiento de la producción, ventas y embarques de salitre sufrió una disminución en el año salitrero 1942-43.

La producción de salitre alcanzó a 1.297.788 toneladas, siendo inferior en 64.903 toneladas a la registrada en el año salitrero 1941-42.

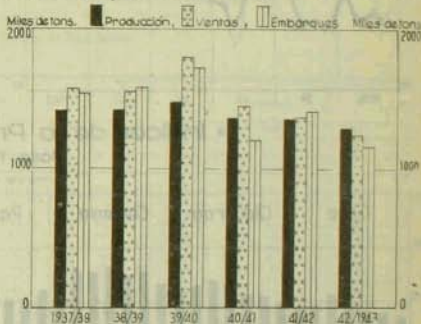
El total de salitre vendido fué de 1.243.040 toneladas, o sea, se vendieron 128.244 toneladas menos que en el año salitrero anterior.

Los embarques de salitre, que alcanzaron a 1.166.228 toneladas, fueron inferiores en 248.118 toneladas a los de la temporada precedente.

De acuerdo con lo indicado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en su memoria correspondiente al año 1942-43, la causa fundamental de la disminución de las ventas de salitre ha sido la escasez de fletes marítimos, que ha impedido satisfacer la demanda en diversos mercados. Para el año salitrero en curso las negociaciones de ventas adelantadas del salitre destinado a los Estados Unidos y las perspectivas en otros mercados, indican que el volumen de ventas puede ser semejante al del año recién terminado.

El 30 de Junio de 1943 había en trabajo 16 oficinas salitreras. La oficina "San Enrique" paralizó la elaboración en Diciembre de 1942; la oficina "Esperanza" en Febrero de 1943 y la oficina "Brac" en Junio de 1943.

Producción, ventas, y embarques de salitre chileno



INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice general de la producción minera que calcula la Dirección General de Estadística es, desde que se suspendieron en 1942 las informaciones estadísticas referentes a la producción de cobre y hierro en el país, la única fuente indicativa de la tendencia del conjunto de la producción minera en los dos últimos años.

En el gráfico que acompañamos, y que cubre el período de 1938 a 1943, hemos dibujado so-

bre la línea que muestra las fluctuaciones mensuales del índice una curva más gruesa que señala su tendencia. Se advierte que la producción minera, después de haber llegado a su punto más alto en 1941 (sólo superado muy ligeramente en 1928 y en forma más acentuada en 1929), ha declinado en los años 1942 y 1943. El promedio anual del índice en este último año, con 103 puntos, ha sido inferior en 1,9% al de 1942 y en 5,7% en comparación con el de 1941.

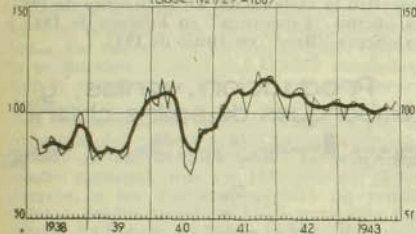
INDICE DE LA PRODUCCION MINERA
(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	100,7	89,0	77,5	103,6	93,2	109,2	106,9
Febrero	103,3	86,6	80,6	102,6	103,7	104,6	99,5
Marzo	101,2	79,8	76,7	115,9	104,3	97,1	102,7
Abril	104,7	82,4	84,8	102,4	110,0	108,4	106,4
Mayo	127,2	89,4	81,2	116,0	110,4	111,5	105,2
Junio	103,0	88,5	81,8	100,5	111,0	111,3	105,0
Julio	85,5	79,5	78,4	75,0	99,0	95,9	96,2
Agosto	92,6	82,9	81,7	70,0	110,0	107,9	99,6
Septiembre	99,3	84,2	92,3	78,8	120,4	104,9	101,1
Octubre	99,2	98,0	98,6	92,8	112,0	101,9	104,8
Noviembre	94,7	100,0	99,8	89,9	117,5	101,3	102,4
Diciembre	91,7	90,7	112,4	92,2	117,5	105,9	106,4
Promedio	100,3	87,6	87,1	95,1	109,2	105,0	103,0

(*) Cifras provisionales.

Índice de la producción minera

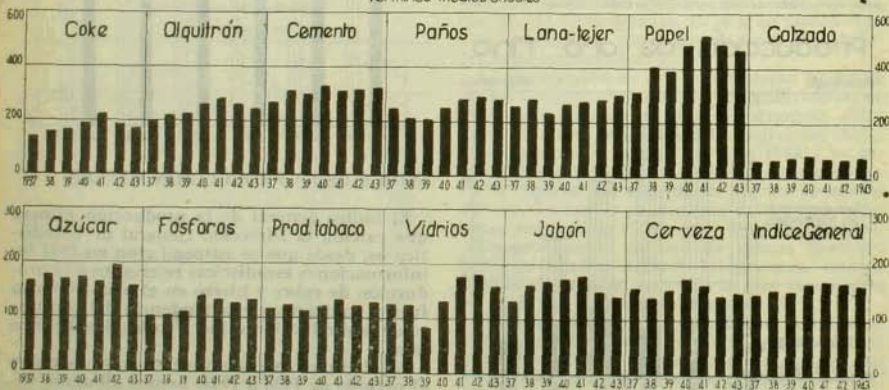
(Base: 1927/29 = 100)



• Índices de la Producción Fabril

Base: 1927/29=100

Términos medios anuales



B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, que ya señaló en 1942 una ligera declinación de 1,3% con respecto al nivel que alcanzó en 1941 (el más alto registrado), volvió a bajar, pero en forma algo más acentuada en 1943. El índice general de producción de las industrias fabriles se mantuvo en los meses de Enero a Octubre de 1943 constantemente en un nivel inferior al del período correspondiente de 1942 y sólo en los dos últimos meses llegó a un punto algo más alto que el de fines de ese año; el promedio anual de este índice, con un guarismo de 162,9 en 1943, acusó una baja de 3,6% en comparación con el de 1942 y de 4,8% con respecto al de 1941.

Los mayores descensos se advierten en la producción de azúcar y de vidrio; el promedio anual del índice correspondiente a la primera de estas ramas industriales bajó entre 1942 y 1943 en 20% y el de la segunda en 11%. El índice de la producción de coke bajó en 9%; los de la producción de jabón y de alquitrán han bajado en 6%. Descensos de menor proporción señalan los promedios anuales de los índices de la producción de papel (3%) y de paños 2%. Las demás ramas de la producción de las industrias fabriles presentan aumentos en 1943; los índices de la producción de fósforos y de calzado han subido en 7%, el de la producción de lana para tejer en 5%, los de la producción de cerveza y de tabacos en 4% y el del cemento en 3%.

El índice de la producción textil con base 1935-36 = 100, señaló en 1943 un nuevo aumento más acentuado que el registrado en el año anterior. El promedio anual de este índice, que en 1942 subió en 2,2%, experimentó de 1942 a 1943 un alza de 6%. El mayor au-

Indíces de la producción textil

Base: 1935/36=100

(Términos medios anuales)



mento se registra en la producción de géneros de algodón, cuyo índice presenta un alza de 15%; el índice de la producción de tejidos de punto subió en 8%, el de las telas de seda en 7%, el de la lana para tejer en 5%, el del cáñamo y yute, que subió en 33% en 1942, permaneció estacionario en 1943 y el de los paños bajó en 2%.

El promedio del índice de las ventas de los productos industriales acusó en 1943 sólo una muy ligera declinación de 0,9% en comparación con el de 1942. Bajaron en 1943 las ventas

de azúcar en 11%, las de papel en 9%, las de alquitrán y lana en 6%, las de jabón en 5% y las de cemento en 0,4%. Por el contrario, se observan aumentos en las ventas de paños y fósforos, que subieron en 9%; en las de coke, que tuvieron un alza de 7%, en las de cerveza de 5%, en las de los productos del tabaco y del calzado de 3% y en las de vidrios de 1%.

El índice de Luz y Fuerza continuó subiendo. El promedio anual de este índice en 1943 fué superior en 9% al de 1942; en ese año había subido en 4,2% sobre el de 1941.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1941	1942	1943	1942	1943			1941	1942	1943	1942	1943		
	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nbre.	Dic.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nbre.	Dic.
A. Industrias Fabriles.	171.2	169.0	162.9	169.5	164.6	170.6	172.3	173.2	168.1	166.5	173.2	168.1	176.1	175.1
Alquitrán	278.6	254.7	240.8	224.3	243.5	212.2	220.3	501.7	462.6	432.8	388.7	404.7	454.9	361.3
Asúcar	165.9	197.3	137.5	188.0	154.5	180.3	142.4	178.9	190.1	169.9	172.1	175.4	206.3	173.9
Calzado (general)	77.7	68.8	73.4	35.3	83.0	83.5	84.6	71.9	64.5	66.3	64.8	74.0	78.0	79.0
a) para hombres	70.6	67.6	73.3	31.6	82.3	81.3	83.9	65.5	62.7	66.5	68.8	73.9	73.0	78.9
b) para mujeres	108.6	80.4	66.5	67.7	73.0	73.4	75.8	101.8	76.4	61.9	64.0	70.9	69.0	71.1
c) para niños	70.0	63.1	74.5	54.1	90.1	92.2	92.1	62.7	59.9	69.3	57.6	76.3	70.2	84.8
Cartón	142.3	137.8	96.5	131.9	86.9	92.5	109.2	145.6	137.1	93.1	110.9	86.6	78.5	71.1
Cemento	302.8	306.7	315.2	285.4	334.6	293.4	345.7	297.3	312.1	310.7	289.9	335.3	325.2	291.2
Cerveza	163.5	142.7	148.4	195.2	167.7	176.8	199.3	172.9	145.7	132.7	215.0	163.4	188.1	227.6
Coke	212.0	187.2	170.8	168.1	198.5	186.8	183.2	239.9	232.0	247.8	212.0	246.5	234.0	216.6
Fósforo	111.9	124.3	182.9	133.2	183.9	137.7	141.3	135.2	125.0	130.1	136.1	129.2	128.6	138.1
Jabón bruto	178.9	150.4	140.7	228.7	53.9	67.7	112.6	179.5	154.2	146.9	207.1	113.7	99.4	125.0
Lana para tejer	269.9	280.1	295.5	258.1	280.1	280.5	355.8	265.5	286.8	270.8	330.6	218.5	185.4	220.0
Paños	277.5	287.8	282.8	273.5	276.0	278.2	256.7	281.9	276.3	302.0	276.3	277.4	269.3	286.3
Papel general	524.2	484.5	470.0	483.2	503.1	504.3	481.2	527.3	521.3	475.4	505.7	477.5	479.9	434.2
a) para escribir e imprenta	726.6	645.7	625.7	607.5	671.1	734.8	620.2	727.5	758.9	699.3	770.5	727.1	719.4	592.4
b) para envolver	322.0	316.7	318.8	346.2	345.1	295.4	339.4	320.8	325.8	298.8	297.4	288.5	298.3	308.7
Productos de tabaco (general)	132.5	121.7	126.7	125.1	120.1	128.2	147.6	131.0	123.9	127.9	147.5	126.5	129.0	139.4
a) cigarros	119.9	115.5	117.0	85.4	119.8	106.8	116.6	122.0	123.9	124.1	139.3	127.0	122.8	132.2
b) cigarrillos	135.8	125.0	129.9	129.7	122.6	131.7	152.4	134.3	127.1	130.1	151.7	129.4	131.6	142.8
c) paquetes de tabaco	55.4	41.1	50.3	33.1	56.3	51.8	44.5	53.7	41.2	50.8	45.8	52.6	66.2	56.6
Vidrio (general)	176.0	178.7	158.3	177.4	185.9	175.7	164.4	162.4	162.8	164.4	156.2	187.8	185.2	187.8
a) vidrio blanco	264.4	244.2	222.6	276.1	230.6	191.4	146.6	253.1	228.1	214.9	206.7	143.6	201.7	226.2
b) vidrio semi-blanco	319.7	299.8	253.4	262.9	320.0	308.7	319.2	223.8	210.5	228.3	249.9	323.6	286.2	205.2
c) vidrio verde-oscuro	92.8	104.5	95.1	101.3	116.3	119.7	115.5	88.2	107.7	109.2	87.0	140.7	129.8	160.4
B. Luz y Fuerza (%)	245.3	255.8	278.1	241.5	268.5	259.8	260.4	245.5	255.8	278.1	241.5	268.5	259.8	260.4
Gas	240.8	252.1	261.6	230.0	271.7	259.8	248.8	240.8	252.1	261.6	230.0	271.7	259.8	248.8
Energía Eléctrica	245.9	256.0	279.0	242.3	268.3	259.1	261.3	245.9	256.0	279.0	242.3	268.3	259.1	261.3
Índice General A y B	181.7	181.2	179.2	179.6	179.3	183.2	184.7	183.5	180.6	182.5	183.0	182.5	188.9	187.3

(*) Los Índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,3	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	133,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,2	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,7	81,1	70,8	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	93,9	114,7	179,0	110,3	83,3	271,7	139,9
1942	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,8
1942 Diciembre	125,5	85,7	154,4	108,8	79,6	343,6	146,5
1943 Enero	118,7	62,2	157,8	96,0	82,7	288,4	127,3
Febrero	128,3	84,6	103,8	112,6	68,9	291,9	135,2
Marzo	115,1	95,4	148,5	110,6	93,4	307,4	143,0
Abril	126,5	95,6	178,6	115,0	77,5	385,0	158,6
Mayo	136,2	96,3	154,0	118,6	97,0	327,8	152,1
Junio	114,6	100,2	169,2	115,9	104,1	314,9	149,8
Julio	141,4	94,6	177,1	123,0	92,0	384,1	164,8
Agosto	140,5	97,9	160,9	117,2	102,1	335,6	153,9
Septiembre	123,7	104,7	201,8	116,0	88,4	345,8	156,9
Octubre	93,6	107,3	176,8	109,9	86,4	413,0	162,9
Noviembre	141,6	112,8	179,5	110,7	86,5	353,9	156,4
Diciembre	162,3	111,3	179,7	102,2	109,8	386,0	160,8

EDIFICACION PROYECTADA

La superficie proyectada para edificar en las 13 comunas más importantes, que toma en cuenta la Dirección General de Estadística, alcanzó en 1943 a 651.446 metros cuadrados, cifra que, aunque superior en 88.805 metros (16%) a la del año 1942, continúa siendo inferior a la registrada en los años 1940 y 1941 que alcanzó, respectivamente, a 709.000 y 727.426 metros cuadrados.

Los presupuestos continuaron subiendo; su monto correspondiente a 1943 con 690,7 millones de pesos, señala un aumento de 207,2 millones, esto es de 43%, sobre el del año anterior.

El valor medio del metro cuadrado de edificación llegó con esto a \$ 1.060 contra \$ 859 en 1942, \$ 649 en 1941 y \$ 575 en 1940. Este promedio se refiere al conjunto de edificaciones que comprende casas de habitación, edificios comerciales e industriales, edificios públicos y otras construcciones.

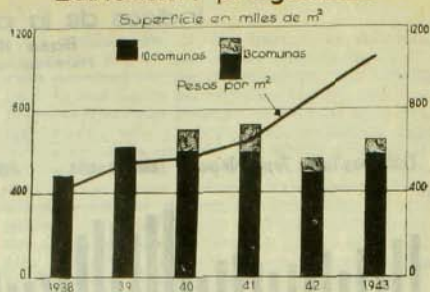
EDIFICACION PROYECTADA

Años	Superficie mts. cda.	Presupuesto miles de \$	Pesos por mt. cd.
1935	515.439	185.841	361
1936	443.408	175.069	395
1937	513.159	225.270	439
1938	480.458	206.178	422
1939	620.964	314.319	508
1940	709.000	408.046	575
1941	727.426	472.479	649
1942	562.641	183.440	326
1943	651.446	690.665	1.060

Nota: — 1935 a 37 — 8 comunas; 1938 y 39 — 10 comunas — 1940 a 43 — 13 comunas.

En el gráfico que acompañamos hemos indicado, para facilitar la comparación, con un dibujo diferente la extensión que corresponde a tres nuevas comunas que comenzaron a considerarse desde 1940. La curva diseñada indica el valor medio por metro cuadrado de la edificación.

Edificación proyectada



G. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El promedio mensual de los obreros que se presentaron en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación en 1943, fué de 1.462; esta cifra, aunque ligeramente más alta que la de 1942, en que el promedio de solicitantes fué de 1.011, figura siempre entre las más bajas registradas. El promedio mensual de los obreros contratados en 1943 alcanzó a 420, esto es, el 28,7% de los que solicitaron ocupación.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1942 Diciembre	1.118	369	33,0%
1943 Enero	1.104	331	30,0%
Febrero	962	299	31,1%
Marzo	981	348	35,5%
Abril	1.108	191	17,2%
Mayo	1.472	134	9,1%
Junio	1.723	364	21,1%
Julio	2.008	512	25,5%
Agosto	2.056	603	29,3%
Septiembre	1.804	767	42,5%
Octubre	1.481	485	32,7%
Noviembre	1.621	560	34,5%
Diciembre	1.219	443	36,3%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, volvió a experimentar un aumento en 1943, el que, sin embargo, fué menos acentuado que el registrado en los tres años anteriores. El promedio anual del índice experimentó su mayor aumento en 1940, subiendo en 22%; en 1941 tuvo un alza de 19%; en 1942 el aumento fué de 17% y en 1943 de 16%.

Acompañamos a continuación un gráfico cuyas barras representan el monto de los jornales en sus totales absolutos por años, de 1938 a 1943; sobre las barras hemos dibujado una curva que señala el trend que en este mismo período ha seguido el índice del poder adquisitivo de los jornales con ajuste de población, que calcula la Dirección General de Estadística.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,3	412,3
Febrero	165,1	191,4	207,4	261,0	296,1	382,6	422,3
Marzo	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3	423,2
Abril	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4
Mayo	185,0	214,8	227,5	301,4	336,1	423,1	467,2
Junio	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	406,1	482,1
Julio	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9	378,5	438,6
Agosto	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	400,5	461,6
Septiembre	163,4	203,1	241,3	299,8	377,3	423,7	475,2
Octubre	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	395,2	473,5
Noviembre	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8	501,7
Diciembre	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	448,0	526,8
Prom. mens...	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	400,8	464,2

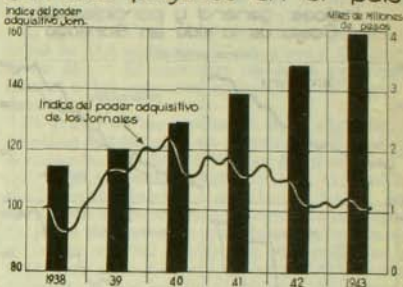
MONTO DE LOS JORNALES PAGADOS (en millones de pesos)

1938	1.716,0
1939	2.018,6
1940	2.455,4
1941	2.913,8
1942	3.418,3
1943	3.954,1

Este índice siguió un movimiento ascendente durante los años 1938 a 1940, período durante el cual los jornales subieron en forma más intensa que los precios al por mayor y el costo de la vida. En los tres años siguientes en que, como lo anotamos más arriba,

los jornales continuaron subiendo, pero en forma menos marcada, el índice ha seguido una tendencia declinante, lo que indica que, no obstante haber aumentado el monto de los jornales pagados, su incremento no ha sido tan grande como para contrarrestar los efectos de las alzas de los precios y aumentos del costo de la vida. El promedio anual del índice del poder adquisitivo de los jornales, que de 1938 a 1940 subió en 21%, ha bajado de 1940 a 1943 en 12%.

Jornales pagados en el país



ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago volvió a declinar en Diciembre, a influencia de las bajas que experimentaron algunos artículos alimenticios y de combustible y luz.

Como puede observarse en el gráfico que insertamos a continuación, el índice general del costo de la vida en Santiago continuó durante el primer semestre del año 1943 en el movimiento ascendente que casi sin interrupción ha seguido desde fines del año 1939. La intensidad del aumento durante este período fué, sin embargo, menos acentuada que la registrada en el año anterior, iniciándose en el segundo semestre, con algunas fluctuaciones, una tendencia declinante que fué más marcada a fines de año, en parte por influencias de carácter estacional.

El promedio del índice general del costo de la vida en Santiago fué, en 1943, de 353,9; este guarismo señala un aumento de 49,6 puntos, lo que equivale a un 16,3% sobre el promedio correspondiente a 1942. En 1942, el promedio del índice subió en 25,6% en comparación con el del año precedente; entre 1940 y 1941 el alza fué más o menos semejante a la anotada para 1943, toda vez que alcanzó a un 15%.

Entre los índices parciales, el que acusa un mayor aumento en 1943 es el de los gastos va-

rios; el promedio correspondiente a este índice ha sido superior en 23,4% al de 1942; entre 1941 y 1942 había subido sólo en 7,4%. Las diferentes alzas que en el curso del año ha experimentado el precio del jabón y el aumento de las tarifas de los tranvías, son los factores que más han contribuido al incremento de este índice. El promedio del índice parcial

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO (Marzo 1928=100)

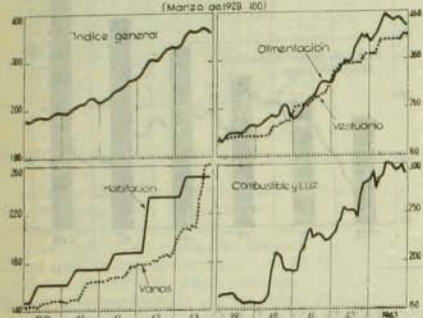
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación y luz	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1934 Promedio	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,3
1935	155,0	120,6	116,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	133,5	156,6
1937	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	153,8	210,3
1941	280,0	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	433,7	246,7	292,1	393,6	213,4	353,9
1942 Diciembre	411,6	234,5	281,3	371,9	187,1	332,4
1943 Enero	396,6	234,5	284,4	371,9	200,4	327,5
Febrero	406,7	234,5	292,8	371,9	202,6	333,0
Marzo	411,9	242,2	273,9	371,9	208,2	336,1
Abril	429,3	249,9	285,6	400,6	208,3	350,7
Mayo	446,8	249,9	288,0	400,6	206,7	358,6
Junio	457,8	249,9	302,1	400,6	208,7	364,7
Julio	446,9	249,9	302,3	400,6	208,5	359,9
Agosto	448,9	249,9	301,1	400,6	234,1	360,7
Septiembre	448,3	249,9	291,8	400,6	247,5	364,6
Octubre	448,9	249,9	294,9	406,8	250,8	367,6
Noviembre	440,4	249,9	300,9	410,4	259,6	364,7
Diciembre	429,1	249,9	288,8	410,4	260,8	358,9

de la alimentación, que entre 1941 y 1942 subió en 31%, se incrementó entre 1942 y 1943 en 18,3%. El índice parcial de combustible y luz experimentó de 1942 a 1943 un aumento de 16%, o sea un alza igual a la que se anotó entre 1941 y 1942. El promedio del índice parcial del vestuario subió en 13%; en el año anterior había aumentado este rubro en un 26%. El índice parcial de la habitación es el que presenta el menor aumento; su promedio en 1943 fué superior en 10% al de 1942, año en que subió en 26% sobre su nivel en 1941.

Índices, general y parciales, del Costo de la vida en Santiago

(Marzo de 1928 = 100)



PRECIOS AL POR MAYOR

En el mes de Diciembre, el índice general de los precios al por mayor bajó en 5,6 puntos, quedando en 805,6. El descenso se produjo en los índices parciales de los productos agropecuarios y de los productos importados. El índice parcial de los productos mineros continuó estacionario y el de los productos industriales nacionales subió ligeramente.

Los precios al por mayor experimentaron en 1943 un alza mucho menos marcada que la de los dos años anteriores. El índice general de estos precios, que ya perdió mucho de su intensidad de aumento en los últimos meses de 1942, continuó subiendo, pero en forma leve, en el primer semestre de 1943 y acusó una declinación en el segundo semestre. El promedio anual del índice general, que entre 1941 y 1942 se incrementó en un 36%, subió de 1942 a 1943 en 10,3%.

El promedio anual del índice parcial de los productos agropecuarios experimentó en 1943, en comparación con el de 1942, un aumento de 8,3%; en 1942 había subido en relación con 1941 en 27%. Las principales alzas se registraron en 1943 en los subgrupos correspondientes a los precios de la carne y de los animales de beneficio; el primero subió en 17% y el segundo en 15%. Las alzas de los productos agrícolas fueron menos apreciables, el promedio del índice del sub-grupo de cereales subió en 10% y el de los demás productos en 5%.

El promedio anual del índice de los productos mineros fué superior en 14% al de 1942. Entre 1941 y 1942 el alza de este índice alcanzó a 18%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913-1900)

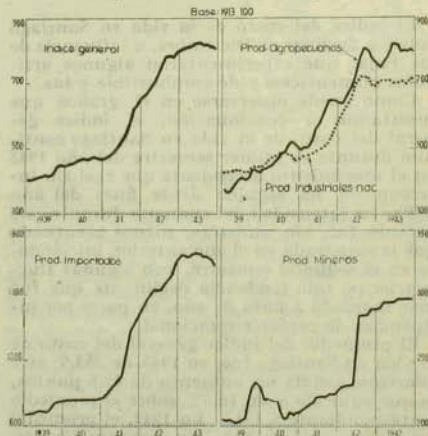
Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1934 Promedio	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 »	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936 »	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 »	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 »	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 »	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 »	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 »	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 »	789,1	295,6	703,3	1.637,8	811,8
1942 Diciembre	767,3	290,0	688,9	1.579,1	792,4
1943 Enero	753,0	290,0	701,5	1.632,7	800,0
Febrero	747,0	290,0	707,9	1.646,9	803,3
Marzo	767,1	295,1	707,9	1.643,5	808,8
Abril	772,8	295,1	704,3	1.643,3	809,2
Mayo	793,5	295,1	703,6	1.654,3	816,3
Junio	822,8	295,1	697,2	1.656,4	822,1
Julio	816,9	297,1	700,5	1.656,5	822,2
Agosto	796,5	297,9	701,6	1.644,4	815,2
Septiembre	801,6	297,9	700,9	1.644,4	816,2
Octubre	800,3	297,9	695,5	1.627,9	810,9
Noviembre	802,8	297,9	705,1	1.614,9	811,2
Diciembre	795,1	297,9	713,2	1.588,2	805,6

El promedio anual del índice de los productos industriales nacionales, que en 1942 subió en 33% sobre el de 1941, experimentó en 1943 un aumento de 5%. El índice del sub-grupo de los productos alimenticios y estimulantes subió en 7%, el de los tejidos en 6% y el de las manufacturas diversas permaneció más o menos estacionario.

Índices, general y parciales de precios al por mayor



Los precios de los productos importados, que aumentaron en forma muy acentuada en 1942, subieron mucho menos en 1943. El promedio anual del índice de estos productos,

que entre 1941 y 1942 se incrementó en 49%, ha subido en 1943 en 14%. De los sub-grupos que componen este índice, el que muestra una mayor alza es el de los tejidos, cuyo aumento ha alcanzado a 18%; el sub-grupo de los productos de las industrias y de la minería experimentó un alza de 12% y el de los productos alimenticios y estimulantes una de 11%.

B. COMERCIO EXTERIOR

El intercambio comercial con el exterior del mes de Diciembre, se caracterizó por una nueva y apreciable alza de las importaciones y una declinación de las exportaciones. El valor de lo exportado, que en Noviembre llegó a 75,4 millones de pesos oro, bajó a 57,9 millones en Diciembre; en cambio, las importaciones, que ya en Noviembre alcanzaron la alta cifra de 67,8 millones de pesos oro, se incrementaron a 80,5 millones de pesos. Totales tan altos no se habían registrado en el movimiento de las importaciones, como lo indicamos en nuestro Boletín anterior, desde el año 1931.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valores en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1934 Prom. ms.	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	39
1939	53,0	82	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	74	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1943	72,3	91	44	53,0	57	49
1942 Diciembre...	86,6	112	53	46,6	74	43
1943 Enero.....	58,5	81	36	41,4	45	38
Febrero.....	65,6	81	40	43,0	45	40
Marzo.....	83,8	121	51	46,9	51	44
Abril.....	97,8	140	60	41,8	46	39
Mayo.....	81,1	99	49	49,3	58	46
Junio.....	43,9	60	27	52,6	69	49
Julio.....	81,8	96	50	47,0	49	44
Agosto.....	81,4	96	50	55,4	54	51
Septiembre...	91,9	113	56	59,4	63	55
Octubre.....	48,1	60	29	51,2	49	47
Noviembre...	75,4	96	46	67,8	71	63
Diciembre...	57,9	76	35	80,5	88	75

El movimiento total de nuestro comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en el año 1943, a 1.503,5 millones de pesos. Esta cifra presenta sólo un muy pequeño aumento, de 19,1 millones de pesos oro (1,3%), sobre el total registrado en 1942.

El valor de las EXPORTACIONES llegó en el año a 867,2 millones, suma aproximadamente igual a la alcanzada en el año 1942, que fué de 862,8 millones de pesos, pero que revela un incremento de 99,3 millones de pesos oro (13%) sobre el monto de las exportaciones en 1941.

El mayor monto de lo exportado correspondió, como en años anteriores, al grupo de los productos de la minería. Las exportaciones de estos productos, sin embargo, después de haber seguido un tren ascendente de 1939 a 1942, sufrieron una disminución en 1943; con un valor de 686,4 millones de pesos oro, que representa el 79,2% del total exportado, fueron inferiores en 37,4 millones (5,2%) a las del año 1942, que sumaron 723,8 millones de pesos oro y representaron el 84% de lo exportado en ese año.

La gran mayoría de los demás grupos de productos acusa aumento en comparación con 1942.

El grupo de los productos de la ganadería subió de 33,8 millones de pesos oro a 47,6, esto es en 41%. El aumento obedeció principalmente a los mayores embarques de lanas y cueros.

El grupo de los productos de la agricultura también subió, pero en forma mucho menos acentuada: De 59,3 millones de pesos oro a que llegó en 1942 se incrementó a 61,3 millones, lo que equivale a un alza de 3,4%. Aumentaron en forma muy apreciable las exportaciones de arroz, ya que de un valor de 4,2 millones en 1942 subieron a 14,2 millones en 1943; este aumento, sin embargo, quedó contrarrestado por las disminuciones de lo exportado en otros productos como fibras de cáñamo, frejoles, lentejas, avena, ajos, etc. Cierta alza experimentaron las exportaciones de garbanzos, arvejas secas, frutas, etc.

El grupo de los productos de las industrias alimenticias experimentó un aumento importante al pasar de 13,8 millones de pesos oro en 1942 a 21 millones en 1943. Se incrementó la exportación de la mayor parte de los productos incluidos en este grupo, en especial la de conservas y otros alimentos preparados, carnes frescas y congeladas, etc.

EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

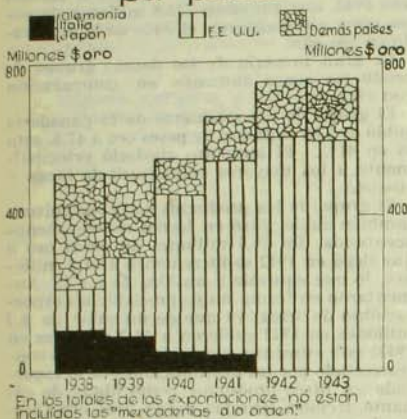
(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PROD.	1940		1941		1942		1943	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la min.....	377,9	85,1	642,2	83,7	723,8	83,9	686,4	79,2
Prod. de aguas y bosq.....	4,0	0,6	3,2	0,4	4,8	0,6	6,6	0,8
Prod. de la ganad.....	32,3	4,2	40,1	5,2	33,8	3,9	47,6	5,5
Prod. de la agric.....	42,6	6,3	52,8	6,9	59,3	6,9	61,3	7,1
Indus. alim.....	13,1	1,9	12,3	1,8	13,8	1,6	21,0	2,4
Bebidas y licor.....	0,9	0,1	2,3	0,3	2,9	0,3	5,6	0,6
Indus. textil.....	1,3	0,2	0,8	0,1	2,2	0,2	5,7	0,6
Indus. quim.....	4,8	0,7	9,8	1,3	9,9	1,2	16,3	1,9
Indus. metal.....	0,3	0,0	1,1	0,1	2,1	0,2	8,4	1,0
Man. út. y herr. p. ind.....	0,4	0,1	0,4	0,1	1,3	0,2	1,0	0,1
Mat. y útiles p. trap.....	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,4	0,0
Manuf. diversas.....	1,7	0,3	2,6	0,3	3,9	0,5	6,9	0,8
	679,4	100,0	767,8	100,0	862,9	100,0	867,2	100,0

Fuertes aumentos, dentro de sus montos más reducidos, experimentaron también los grupos de "Bebidas y licores"; "Industrias Textiles", "Industrias químicas" y "Manufacturas diversas".

Nuestros principales mercados compradores continuaron siendo, como en 1941 y 1942, los de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Gran Bretaña, Bolivia, Cuba, Perú y otros países del grupo latinoamericano.

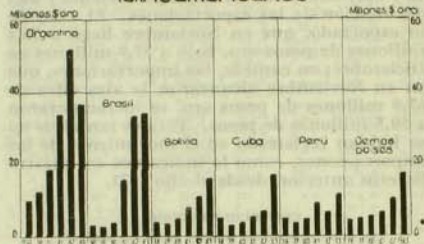
Exportaciones chilenas por países



ESTADOS UNIDOS ha sido en 1943, aunque con compras algo más bajas que las de 1942, el mayor adquirente de nuestros productos. El valor de lo exportado a ese país en 1943, con un total de 594,4 millones de pesos oro que representa el 79,3% del monto total exportado, ha sido inferior en 8 millones de pesos (1,3%) al valor registrado en el año anterior, que alcanzó a 602,4 millones de pesos oro y que correspondió al 80,4% del conjunto de las exportaciones. El valor de lo exportado a los PAISES LATINOAMERICANOS subió de 120,5 millones de pesos oro a 132,2 millones, suma que representa el 17,6% del total exportado. Aumentaron sus compras principalmente CUBA, de 7,1 millones de pesos oro a 16,7 millones; PERU de 6,6 millones a 11,5 millones y BOLIVIA de 10,9 millones a 16,3 millones. Las adquisiciones hechas por el BRASIL, por un valor de 33,7 millones de pesos oro, se mantuvieron aproximadamente en su mismo nivel de 1942; las de la ARGENTINA, por el contrario, experimentaron un sensible descenso, de 51,9 millones de pesos a que habían alcanzado en 1942, bajaron a 36,7 millones, lo que representa una disminución de 29%. Estos países han adquirido, en especial, maderas, azúcar, arroz, garbanzos, arvejas secas, ajos, fibras de cáñamo, frutas secas y frescas, cebada malteada, vinos. Las exportaciones a los PAISES EUROPEOS se muestran cada año más reducidas, de 26,1 millones de pesos oro, a que bajaron en 1942, volvieron a declinar a 22,6 millones en 1943, suma que representa apenas el 3% del total exportado. Las com-

pras de GRAN BRETAÑA, que alcanzaron a 19,9 millones de pesos, forman el grueso de las exportaciones que se hacen a Europa; también han hecho algunas adquisiciones muy limitadas SUECIA y SUIZA. A Gran Bretaña se han enviado principalmente fibras de cáñamo y carnes congeladas; a los otros países frejoles, lanas, lentejas en pequeñas partidas, para las que se han podido obtener algunos fletes. Lo mismo que en 1942, nada se ha exportado a los PAISES ASIATICOS.

Exportaciones chilenas a países latinoamericanos



Al hacer las comparaciones de los porcentajes que dentro del total de lo exportado corresponden a ciertos países o grupos de países, cabe advertir que se ha tomado el valor de las exportaciones deduciendo el monto de las "mercaderías a la orden", entre las que se incluye principalmente el salitre.

El movimiento de las IMPORTACIONES del año 1943 se mantuvo, hasta el mes de Noviembre, en un nivel inferior al registrado en 1942, sólo con el fuerte incremento que experimentaron en Noviembre y especialmente en Diciembre llegaron, en su total, a sobrepasar ligeramente las del año precedente. El valor de las importaciones (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en 1943 a 636,3 millones de pesos oro, monto superior en 14,8 millones (2,4%) al de 1942.

La mayor parte de los grupos de productos señalan descensos en 1943; sólo los de productos de la minería, ganadería, de las industrias alimenticias y de las manufacturas diversas han experimentado aumentos.

El grupo de los productos de la minería, al pasar de 67,1 millones de pesos oro en 1942 a 77,1 millones de pesos en 1943, ha subido en 15%. El aumento ha obedecido en especial al mayor valor registrado en las importaciones del sub-grupo de carbones y combustibles.

El grupo de los productos de la ganadería presenta un alza mucho más apreciable; de 20,2 millones de pesos oro subió a 49,4 millones, esto es en 144%, debiéndose este incremento a las mayores internaciones de animales vacunos. El grupo de productos de las industrias alimenticias alcanzó un valor de 61,6 millones de pesos oro, suma superior en 10 millones (19,4%) a la registrada en 1942; este aumento se ha debido al mayor valor de las importaciones de azúcar, cuyo tonelaje perma-

neció más o menos igual al del año anterior. El grupo de los productos de las manufacturas diversas subió de 59,3 millones de pesos oro a 68,5 millones, esto es en 15,5%.

IMPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

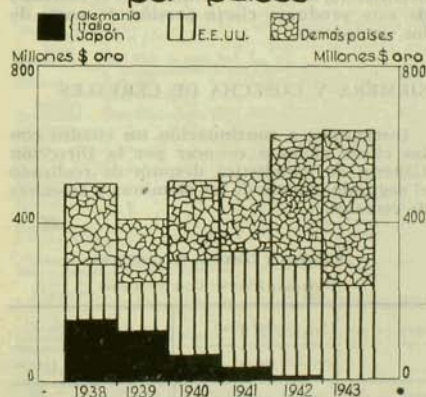
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PROD.	1940		1941		1942		1943	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la miner.....	50,8	10,0	51,6	9,8	67,1	10,8	77,1	12,1
Prod. de aguas y bos.....	2,1	0,4	3,7	0,7	3,9	0,6	2,8	0,4
Prod. de la ganadería.....	20,4	4,0	15,4	2,9	20,2	3,1	49,4	7,8
Prod. de la agricultura.....	39,2	7,8	45,9	8,7	72,2	11,6	63,2	9,9
Induat. alimenticias.....	24,8	4,9	20,9	4,0	51,6	8,1	61,6	9,7
Bebidas y licores.....	0,8	0,2	1,4	0,3	2,3	0,3	1,5	0,2
Tabacos manufact.....	0,4	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,5	0,1
Industrias textiles.....	81,7	16,2	80,5	15,3	90,6	15,5	95,4	15,0
Industrias químicas.....	70,3	13,9	75,9	14,5	96,3	15,4	82,7	13,0
Industrias metal.....	61,2	12,1	58,1	11,1	54,8	8,8	51,3	8,1
Maq. ú. yherr. p. ind.....	56,6	11,2	70,4	13,4	61,3	9,9	57,0	8,9
Mat. y útiles p. transp.....	53,0	10,5	48,8	9,3	35,4	5,7	23,8	4,0
Manufacturas diversas.....	44,6	8,8	52,0	9,9	59,3	9,6	68,5	10,8
TOTAL.....	505,8	100,0	524,9	100,0	621,5	100,0	636,3	100,0

En otros de los grupos más importantes se registran los siguientes descensos: materiales y útiles para el transporte, de 35,4 millones de pesos oro a 25,3 millones (28%); productos químicos, de 96,3 millones de pesos a 82,7 millones (14%); productos agrícolas, de 72,2 millones a 63,2 (12%)—en este grupo disminuyeron los valores de las internaciones de cereales, vegetales alimenticios (café y té) y de las materias primas oleaginosas. Menos acentuados han sido los descensos sufridos por los grupos de maquinarias y útiles para las industrias (7%), productos de las industrias metalúrgicas (6%) y textiles (1%).

Importaciones chilenas por países



En el movimiento de nuestras importaciones por países se advierte, como en 1942, un aumento de lo adquirido en el grupo de los países latinoamericanos, principalmente en el Perú,

la Argentina y Brasil, y una disminución de lo importado de Estados Unidos. Las importaciones provenientes de ESTADOS UNIDOS, que desde que se inició la guerra en Europa ha sido nuestro principal proveedor, llegaron a su punto más alto en 1941 con un total de 298,2 millones de pesos oro. En los años siguientes, después que entró Estados Unidos al conflicto, las importaciones provenientes de ese país se han visto disminuidas por la escasez de fletes, que se ha hecho cada vez más aguda y por las trabas impuestas a las exportaciones de ciertos elementos indispensables para satisfacer las necesidades siempre crecientes de las industrias de guerra. En 1942, lo importado de Estados Unidos alcanzó a 282,6 millones de pesos oro (45% del total importado) y en 1943 bajó a 237,7 millones de pesos (37% del total). La baja del valor de las importaciones de los Estados Unidos ha sido entre 1942 y 1943 de un 16%. Las importaciones provenientes de los PAISES LATINOAMERICANOS alcanzaron en conjunto en 1943 a 332,8 millones de pesos oro (52% del total), superando en 68,4 millones a las de 1942, las que con un total de 264,4 millones de pesos correspondieron a un 42% del total importa-

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numerario y metales preciosos en millones de pesos oro)

	Importaciones				Exportaciones			
	1940	1941	1942	1943	1940	1941	1942	1943
Países Europeos.....	118,9	64,4	53,4	58,3	76,8	40,3	26,1	22,6
Alemania.....	17,9	3,9	1,3	0,2	0,1	5,8	—	—
Francia.....	5,4	1,0	—	—	6,4	—	—	—
Gran Bretaña.....	52,6	47,7	32,4	44,6	40,4	32,4	20,8	19,9
Italia.....	20,1	1,1	0,1	—	20,7	—	—	—
Suecia.....	6,4	2,2	11,0	2,8	2,8	0,1	1,9	0,6
Suiza.....	4,6	3,5	5,6	7,1	3,1	1,3	2,2	1,7
Demás países.....	11,9	5,0	3,0	3,6	3,3	0,7	1,2	0,4
Países Norteamericanos.....	244,6	299,7	285,4	239,9	406,2	500,9	602,6	594,4
Estados Unidos.....	242,5	298,2	282,6	237,7	406,1	500,8	602,4	594,4
Canadá.....	2,1	1,5	2,8	2,2	0,1	0,1	0,2	—
Países Latinoamericanos.....	104,4	121,2	264,4	332,8	41,3	78,8	120,5	132,2
Argentina.....	34,2	38,8	74,2	108,9	18,6	33,8	51,9	36,7
Bolivia.....	0,1	—	0,2	0,9	4,9	7,8	10,9	16,3
Brasil.....	10,2	17,1	50,8	62,9	3,7	15,9	33,4	33,7
Colombia.....	0,3	0,1	0,3	0,1	1,5	1,1	1,9	3,1
Cuba.....	2,2	1,1	1,6	1,8	3,7	5,3	7,1	16,7
Curazao.....	11,2	9,8	4,4	3,0	—	—	—	0,2
Ecuador.....	3,3	3,6	4,3	4,0	1,7	1,8	2,1	3,7
México.....	0,2	0,5	2,2	2,9	—	0,1	0,1	0,3
Panamá.....	—	0,3	1,8	3,9	0,6	0,7	2,5	4,0
Perú.....	42,8	48,0	132,6	142,7	4,9	9,4	6,6	11,5
Demás países.....	0,9	1,9	2,0	1,7	2,2	2,9	4,0	5,5
Países Asiáticos.....	34,5	40,0	17,4	5,3	31,2	38,0	—	—
Japón.....	27,0	24,6	6,3	—	31,2	38,0	—	—
India.....	5,2	6,9	7,2	8,4	—	—	—	—
Java.....	7,0	5,0	—	—	—	—	—	—
Demás países.....	5,4	1,5	0,3	0,9	—	—	—	—
Otros países.....	4,6	0,8	1,0	0,5	0,2	0,3	0,4	0,8
De naufragios.....	—	—	1,2	0,5	—	—	—	—
Mercaderías a la orden.....	—	—	—	—	141,0	123,9	119,8	127,3
Total General.....	507,0	525,2	622,8	637,3	696,7	781,5	869,4	877,3

Importaciones chilenas de países latinoamericanos



do. Las importaciones provenientes del PERU (principalmente azúcar prieta y petróleo), que alcanzaron a 142,7 millones de pesos, fueron superiores en 20,1 millones a las de 1942 (16%). Lo importado de ARGENTINA sumó 108,9 millones de pesos oro, siendo esta

cifra mayor en 34,7 millones de pesos oro (47%) a la del año anterior. Entre las principales internaciones de Argentina figuran las de ganado vacuno y ovejuno, trigo, telas de lana, cemento, mantequilla. Nuestras adquisiciones en el BRASIL subieron de 50,8 millones de pesos oro a 62,9 millones, esto es en 24%. De este país se han importado principalmente café, yerba mate, hilados de algodón y de lana, osnaburgo, telas de algodón y de lana, neumáticos, etc. Las importaciones provenientes de los PAISES EUROPEOS, debido en especial al incremento de los envíos desde Gran Bretaña, subieron de 53,4 en 1942 a 58,3 en 1943. Lo importado de GRAN BRETAÑA sumó 44,6 millones de pesos oro contra 32,4 en 1942. Siguió disminuyendo las importaciones de los PAISES ASIATICOS; en, 1943 casi se limitaron a las compras de té hechas principalmente en la India. En total, las importaciones de esos países alcanzaron apenas a 5,3 millones de pesos oro, en comparación con 17,4 millones a que habían llegado en 1942 y 40 millones en 1941.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en Chicago volvieron a experimentar una ligera alza en Enero. En Winnipeg las cotizaciones de este cereal continuaron suspendidas y en Buenos Aires se mantuvo sin variación en 8,25 pesos m/n. Argentina la cotización de los 100 kilogramos de trigo nuevo.

	Chicago Dólares amer.	TRIGO Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
Prom. 25/30 Enero de 1943...	1,3977	0,925	—
» 20/25 Dic. de 1943...	1,692	—	8,25
» 10/15 Enero de 1944...	1,712	—	8,25
» 24/29 » de 1944...	1,713	—	8,25

EL MERCADO INTERNO del trigo se mostró en Enero algo más activo que en Diciembre, notándose interés de parte de la demanda por adquirir el producto. El precio del trigo blanco del centro, que en promedio alcanzó a \$ 166 los 100 kilogramos, base Mapocho, superó ligeramente el precio oficial fijado para esta variedad en \$ 165 para el mes de Enero.

Los precios de la AVENA en Chicago acusaron una ligera declinación en Enero; en Winnipeg no experimentaron variación y en Buenos Aires subieron ligeramente.

	Chicago Dólares amer.	AVENA Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
Prom. 25/30 Enero de 1943...	0,593	0,515	7,77
» 20/25 Dic. de 1943...	0,809	0,515	6,63
» 10/15 Enero de 1944...	0,788	0,515	7,08
» 24/29 » de 1944...	0,787	0,515	7,27

Los precios de la avena en el MERCADO INTERNO continuaron declinando en Enero, influenciados por una oferta que ha ejercido cierta presión en el mercado y que se ha encontrado ante una demanda muy limitada. Para aliviar la situación del mercado de este producto, se ha autorizado la exportación de cien mil quintales de avena forrajera. El Instituto de Economía Agrícola efectuará compras para la exportación en las principales provincias productoras de este cereal. Los precios de la CEBADA continuaron asimismo declinando, notándose también en el mercado de este producto cierta presión de parte de los vendedores.

SIEMBRA Y COSECHA DE CEREALES

Insertamos a continuación un cuadro con las cifras dadas a conocer por la Dirección General de Estadística después de realizado el segundo cálculo de las siembras y cosechas de cereales.

SIEMBRA Y COSECHA DE CEREALES

(Datos de la Dirección G. de Estadística)

	Siembra (Has)			Cosecha (qqq)		
	1941/42	1942/43	(1) 1943/44	1941/42	(1) 1942/43	1943/44
Trigo	730.017	747.294	790.287	7.825.313	8.579.570	9.139.000
Cebada	49.235	48.352	47.282	650.948	730.181	—
Avena	68.086	90.303	105.234	632.913	785.410	—
Centeno	7.854	9.375	9.276	53.102	62.700	—

(1) Segundo cálculo.

(2) Dato del Ministerio de Agricultura.

CHACARERIA

Una baja de carácter general se registró en Enero en los precios de los FREJÓLES, cuyo mercado continuó caracterizándose, como en los meses anteriores, por un escaso poder comprador para las variedades de consumo interno y demanda algo más activa por las variedades de exportación. El precio de las LENTEJAS declinó en la primera quincena de Enero, pero volvió a reaccionar favorablemente a fines de mes; las cotizaciones de los GARBANZOS experimentaron una baja. Como lo indicamos en nuestro boletín anterior, el mercado muestra mayor interés por operar sobre el producto de la próxima cosecha que sobre los pequeños saldos disponibles de la cosecha pasada. El precio del MAIZ experimentó sólo ligeras fluctuaciones; el de las ARVEJAS, especialmente de la variedad petit pois verdes sufrió una baja; las cotizaciones de las PAPAS, que habían declinado en Diciembre, volvieron a experimentar un alza en Enero.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1913		1944	
		Enero 30	Dicbre. 30	Enero 15	Enero 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Map.	161,—	165,—	166,—	166,—
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	121,—	120,—	115,—	104,—
Storming 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	129,—	131,—	125,—	116,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	138,—	127,—	123,—	123,—
Chevalier	" " " "	145,—	160,—	156,—	153,—
Maiz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	174,—	136,—	135,—	136,—
Colorado...	100 Kils. " " "	174,—	134,—	134,—	134,—
Frejoles					
Cocorrones	100 Kils. c. saco, pt.	252,—	246,—	231,—	228,—
Caballeros	" " " "	181,—	232,—	225,—	221,—
Triticos	" " " "	255,—	426,—	418,—	405,—
Pallares	" " " "	178,—	298,—	294,—	285,—
Milanos	" " " "	310,—	425,—	405,—	348,—
Red Kidney	" " " "	191,—	298,—	280,—	260,—
Red Mexican	" " " "	227,—	218,—	208,—	207,—
Araucanos reg.	" " " "	237,—	234,—	228,—	234,—
Frutillas	" " " "	184,—	235,—	225,—	226,—
Aros	" " " "	230,—	214,—	208,—	210,—
Bayos reg.	" " " "	250,—	233,—	220,—	218,—
Burritos claros	" " carro Ala.				
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	136,—	133,—	133,—	133,—
Lentejas					
Lentej. 6 mm...	100 Kils. c. saco, pt.	242,—	305,—	297,—	306,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	382,—	527,—	507,—	507,—
Regulares	" " " "	336,—	463,—	445,—	448,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	160,—	195,—	194,—	190,—
Blancas «Grano de oro»	100 Kils. " " "	152,—	202,—	204,—	201,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Kils. " b. Stgo.	72,—	81,—	85,—	96,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Dicbre. 1941	Enero Dicbre. 1942	Enero Dicbre. 1943	Dicbre. 1942	Dicbre. 1943
Lana de oveja	11,570.1	7,495.1	9,960.6	31.9	251.2
Cueros sin curtir	3,361.4	2,661.6	4,611.6	329.1	730.3
Carnes (1)	6,716.4	9,451.1	10,373.0	6.9	9.5
Cera de abejas	322.3	249.6	272.5	—	—
Miel de abejas	244.6	989.5	1,682.2	—	234.7
Avena	20,935.1	1,745.9	497.7	100.1	12.0
Cebada común	194.6	50.0	—	—	—
Cebada maltada	12,314.4	14,368.1	13,030.3	1,275.0	818.1
Frejoles	31,487.0	35,328.5	18,469.1	2,501.1	176.5
Garbanzos	2,955.5	860.5	1,422.3	44.6	35.3
Guisantes (2)	12,743.4	7,480.2	9,197.9	213.5	300.1
lentejas	22,724.0	9,002.3	5,229.0	287.3	138.1
Cebollas	981.9	2,501.0	2,734.0	1.4	0.4
Descarrozados	579.4	811.4	424.3	—	7.6
Nueces	1,945.2	1,872.6	1,714.9	35.9	26.3
Afrecho y afrechillo(3)	5,611.6	7.8	—	—	—
Harina de trigo	418.0	11.4	13.8	1.2	—
Fibra de cañamo	6,338.0	10,222.9	6,794.0	1,357.8	345.2
Vinos (hectolitros)	15,755.7	15,036.5	24,196.5	2,072.5	2,364.9

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó poco activo en Enero. Los precios de los vinos burdeos, que se mantuvieron estacionarios en Diciembre, sufrieron una declinación en Enero; los de los vinos semillón subieron ligeramente. Sobre vinos de la próxima cosecha se han realizado algunas transacciones al precio de \$ 1,75 por litro para los vinos burdeos y de \$ 1,40 para los vinos del tipo semillón.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1943		1944	
	Enero 30	Dicbre. 31	Enero 15	Enero 30
San Javier				
Burdeos	1.80	1.915	1.885	1.90
Semillón	1.30	1.525	1.55	1.55
País	1.325	1.54	1.55	1.55
Talca				
Burdeos	1.825	1.98	1.95	1.95
Semillón	1.30	1.525	1.575	1.575
Lontué				
Burdeos	1.825	2.00	1.985	1.96
Semillón	1.325	1.575	1.60	1.60
Sauvignon	1.325	1.575	1.60	1.60
Santiago				
Burdeos	2.17	2.45	2.40	2.40
Semillón	1.55	2.00	2.00	2.00

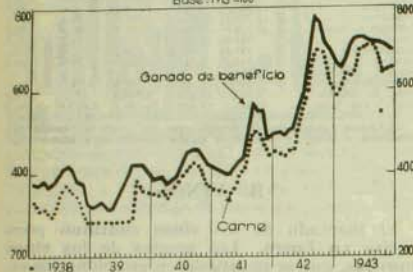
C. GANADERIA

Insertamos a continuación un gráfico cuyas curvas representan el movimiento de los índices de precios al por mayor del ganado de beneficio y de la carne desde el año 1938 a 1943. Como puede observarse en el gráfico, el aumento más acentuado se registra en el año 1942; en este año el promedio del índice del precio del ganado de beneficio subió en

32% sobre el de 1941. En 1943 se ha vuelto a producir un alza, pero ya mucho menos acentuada; el promedio de ese índice superó en 15% al de 1942. El promedio del índice del precio de la carne, que entre 1941 y 1942 subió en 33%, subió entre 1942 y 1943 en 17%.

Índices de precios al por mayor del ganado y de la carne

Base: 193=100



PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1942 Diciembre.....	4,00	4,345	3,80
1943 Enero.....	3,62	4,23	3,75
Febrero.....	3,50	4,21	3,81
Marzo.....	3,56	4,41	3,84
Abril.....	3,99	4,51	3,98
Mayo.....	4,20	4,64	4,02
Junio.....	4,195	4,65	4,11
Julio.....	3,94	4,52	4,16
Agosto.....	4,17	4,42	3,92
Septiembre.....	4,09	4,46	3,99
Octubre.....	3,975	4,49	4,03
Noviembre.....	4,03	4,405	3,865
Diciembre.....	3,96	4,48	3,81

La internación de ganado vacuno subió en forma considerable en 1943, año en que se internaron 165.494 animales contra 79.195 en 1942 y 69.174 en 1941. La internación de ganado ovejuno, que alcanzó a 816.190 animales, aunque bastante inferior a la del año 1942, en que se internaron 1.025.337 ovejunos, continuó siendo muy superior a la de los años precedentes.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

AGENCIA EN TEMUCO

Con fecha 1.º de Febrero último abrió sus puertas al público en la ciudad de Temuco, una nueva agencia del Banco Central de Chile.

INTERNACIONES DE:

	Ganado vacuno	Ganado ovejuno
1936.....	17.050	344.917
1937.....	29.874	688.914
1938.....	52.388	627.395
1939.....	39.045	592.841
1940.....	70.816	574.115
1941.....	69.174	611.126
1942.....	79.055	1.025.337
1943.....	165.494	816.190

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcinos
1938.....	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.331
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1942 Diciembre.....	9.962	19.366	18.201	60.132	7.577
1943 Enero.....	7.579	13.741	15.849	56.628	6.897
Febrero.....	5.826	11.201	13.740	51.811	5.867
Marzo.....	10.725	13.651	19.283	69.427	12.345
Abril.....	10.208	13.464	18.423	15.637	14.565
Mayo.....	9.181	15.236	19.364	51.585	21.713
Junio.....	7.299	13.135	16.698	38.932	18.917
Julio.....	6.410	8.826	13.211	38.150	15.653
Agosto.....	7.362	9.562	8.864	24.802	18.003
Septiembre.....	7.217	9.744	6.727	39.730	12.967
Octubre.....	8.687	14.630	10.543	50.538	9.091
Noviembre.....	9.060	22.894	15.408	50.790	8.207
Diciembre.....	8.408	18.337	16.035	68.304	8.207

D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno, que declinó en los meses de Noviembre y Diciembre, experimentó un alza en Enero. El precio medio de los 46 kilogramos de lana enfiada, puesta en estaciones, fué en este mes de 479 pesos, en comparación con 467 pesos, que fué su precio en Diciembre de 1943; en Enero de ese año el precio medio de la lana fué de 465 pesos.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)
1937 Promedio.....	562
1938.....	363
1939.....	280
1940.....	490
1941.....	471
1942.....	497
1943.....	479
1944 Enero.....	465
Febrero.....	467
Marzo.....	485
Abril.....	510
Mayo.....	461
Junio.....	477
Julio.....	474
Agosto.....	478
Septiembre.....	482
Octubre.....	483
Noviembre.....	469
Diciembre.....	467
1944 Enero.....	479

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Durante Enero no ha sufrido modificaciones la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescontos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos al público.....	6 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5183, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera, a no más de 90 días, giradas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, originadas por ventas de salitre de exportación.....	4 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237).....	4 %
Descuentos a la Caja de Crédito Agrario de letras y pagarés a no más de 90 días.....	3 %
Préstamos a municipalidades.....	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo.....	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción.....	3 %
TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:	
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	4 1/2 %
Operaciones garantidas con vales de prenda (L. 5069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182).....	4 1/2 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531).....	4 1/2 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7397).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824).....	3 %
Redescontos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6060) de letras a no más de 6 meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20 millones.....	3 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185).....	3 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237).....	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237).....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185).....	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144).....	2 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140).....	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334).....	1.90 %
TASAS IMPUESTAS POR LEYES:	
Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082).....	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55 L. 7123).....	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 466).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7413).....	1 %
Descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República (Art. 15, L. 7290).....	1 %

Las dos primeras tasas indicadas en el cuadro, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central se cotizaban en la Bolsa de Comercio de Santiago a fines de Diciembre en \$ 1.800. Después de pagado el dividendo correspondiente al segundo semestre del año pasado, se han efectuado transacciones en la misma Bolsa a razón de \$ 1.750, manteniéndose en este precio hasta fines de Enero.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 31 de Diciembre y el 1.º de Febrero últimos, las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central han aumentado en 96,5 millones de pesos, subiendo a un total de 1.924,7 millones. Del monto de este aumento, la suma de 68,5 millones corresponde a un alza de los redescontos a bancos accionistas y 25,3 millones a nuevas operaciones con el Instituto de Economía Agrícola. Algunos otros rubros de colocaciones acusan variaciones de menor importancia.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparaciones Públicas	Caja de Amortización	Emis- dos	TOTAL
Enero 28 1941	180,8	29,3	7,2	8,6	1.127,5	1.353,4
* 27 1942	203,5	105,3	15,4	9,0	1.442,1	1.775,3
* 26 1943	278,6	67,9	67,9	4,9	1.877,5	2.290,2
Dic- 2 *	379,6	88,2	51,0	14,4	2.108,8	2.642,0
* 14 *	369,8	90,2	43,6	11,2	2.082,9	2.600,1
* 21 *	335,3	93,7	40,9	5,7	2.169,0	2.644,6
* 31 *	306,6	76,5	44,6	12,6	2.267,7	2.708,0
Enero 4 1944	374,4	79,0	40,5	8,6	2.262,0	2.764,5
* 11 *	391,3	85,4	35,4	12,3	2.201,3	2.725,7
* 18 *	383,0	106,0	36,4	16,8	2.175,5	2.717,7
* 25 *	360,7	74,0	50,5	4,2	2.214,1	2.703,0
Febrero 1.º *	342,8	71,1	54,9	12,6	2.260,1	2.703,0

Las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central acusan un incremento, entre las fechas antes citadas, de 53,5 millones de pesos, llegando a 2.761,5 millones. Este incremento, que se produjo especialmente en los depósitos constituidos por los bancos, obedece al aumento habido en las colocaciones a que se refiere el párrafo anterior, pero fué contrarrestado por una baja de las emisiones para compras de cambios por 38,7 millones.

BANCO CENTRAL
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- contos a Bancos accio- nistas	Des- cuentos al pú- blico	Préstamos al Fisco y de Fomento	Préstamos al Fisco y Reparaciones Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Enero 28 1941	192,4	54,3	156,9	741,7	204,1	1.349,4
* 27 1942	362,3	118,3	292,5	733,4	261,8	1.768,3
* 26 1943	276,0	154,3	413,8	724,9	388,4	1.957,4
Dic- 7 *	117,9	71,0	491,2	786,6	303,2	1.704,2
* 14 *	98,7	75,7	489,9	720,6	302,3	1.687,2
* 21 *	156,9	72,8	491,3	720,6	309,3	1.755,9
* 31 *	213,6	78,3	490,4	716,3	329,6	1.828,2
Enero 4 1944	236,6	77,3	487,1	716,3	336,9	1.854,2
* 11 *	208,8	79,4	488,5	716,3	329,4	1.822,4
* 18 *	226,7	85,9	489,6	716,3	339,2	1.857,7
* 25 *	211,0	83,4	488,8	716,3	343,6	1.843,1
Fbro. 1.º *	252,1	83,5	493,1	716,3	349,7	1.924,7

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos a Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 3.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescontos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

RESERVA DE ORO Y OPERACIONES DE CAMBIO

Entre el 31 de Diciembre y el 1.º de Febrero el saldo de las emisiones para compras de cambios internacionales por cuenta del Banco Central (Cuenta Cambio N.º 2), experimentó una leve disminución de 3,2 millones de pesos, bajando a 638,6 millones.

A continuación se da el detalle de estas emisiones en la última fecha citada, indicando los valores que se han adquirido con ellas.

ORO

17,822.19 Kgs. fino de oro físico, provenientes de la conversión en Nueva York de US \$ 20,054,880.17 comprados en Chile a \$ 31.....	\$ 621,701,285.27
394.06 Kgs. fino de oro físico comprados en Chile a razón de \$ 34,883 el gramo.....	13,746,323.79
MONEDAS EXTRANJERAS	
US\$ 99,192.74 comprados a \$ 31.....	3,074,974.87
£ 767-18-4 compradas a \$ 124.78.....	95,820.64
Suma.....	\$ 638,618,404.57

La «Antigua reserva de oro» se ha mantenido en 150,041,599.96 pesos de 6 d oro.

El saldo de los dólares comprados por el Banco «Por cuenta de terceros», disminuyó entre el 31 de Diciembre y el 1.º de Febrero, en US\$ 1,831,654, 19, bajando a US\$ 10,425,366.66. Simultáneamente disminuyó el monto de las emisiones respectivas, en 35,479,141.53 pesos, quedando en un total de 201,939,349.56 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

Un brusco aumento ha experimentado el medio circulante entre las quincenas terminadas el 12 de Diciembre de 1943 y el 9 de Enero de 1944, debido muy en especial a las operaciones de redescuentos a bancos comerciales efectuadas por el Banco Central entre esos períodos. Dicho aumento asciende a 126,2 millones de pesos, elevando el total del medio circulante a 2,802,3 millones.

La mayor parte de este aumento, o sea 114,4 millones de pesos, quedó en poder del público, mientras que en las cajas bancarias sólo ingresaron 11,8 millones. El total a que subió el circulante en manos del público, de 2,177 millones, es el más alto registrado hasta ahora. Las existencias en los bancos subieron a 625,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público		Dinero en libre circulación (4)
			(3)	% del total	
1941 Dic. 30(40) a Enero 12.....	1.427	369	1.058	74	999
1942 « 29(41) a « 11.....	1.799	399	1.400	78	1.269
1943 « 28(42) a « 10.....	2.237	458	1.779	80	1.650
1943 Agosto 9 a Agosto 22.....	2.692	696	1.996	74	1.800
« Agosto 23 a Sept. 5.....	2.719	682	2.037	75	1.850
« Sept. 6 a Sept. 19.....	2.687	663	2.024	75	1.863
« Sept. 20 a Oct. 3.....	2.718	687	2.031	75	1.859
« Oct. 4 a Oct. 17.....	2.742	712	2.030	74	1.839
« Oct. 18 a Oct. 31.....	2.686	698	1.988	74	1.837
« Nov. 1.º a Nov. 14.....	2.701	668	2.033	75	1.867
« Nov. 15 a Nov. 28.....	2.651	640	2.011	76	1.841
« Nov. 29 a Dic. 12.....	2.676	613	2.063	77	1.913
« Dic. 13 a Dic. 26.....	2.701	619	2.082	77	1.947
1944 Dic. 27(43) a En. 9.....	2.802	625	2.177	78	2.034

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución. También se incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 154 d oro.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorro y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas desinfectadas que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Durante 1943 el total del medio circulante ha subido en 594,7 millones de pesos (quincenas terminadas el 27 de Diciembre de 1942 y el 9 de Enero de 1944), contra un alza de 463,7 millones en el año 1942. Como lo demuestra el cuadro insertado a continuación, la intensidad con que se ha incrementado el circulante en los últimos años ha sido cada vez mayor, alcanzando en 1943 a un 27%. El aumento registrado en este año se debe exclusivamente a las emisiones que ha efectuado el Banco Central para atender la compra de cambios internacionales.

AÑOS	Circulante a fines de cada año (Millones pesos)	Aumento anual	Intensidad del aumento
------	--	---------------	------------------------

1930.....	392,8	—	—
1931.....	429,6	36,8	9,4 %
1932.....	788,3	358,7	83,5 %
1933.....	873,9	85,6	10,9 %
1934.....	877,1	3,2	0,4 %
1935.....	910,5	33,4	3,8 %
1936.....	951,9	41,4	4,5 %
1937.....	1.022,2	70,3	7,4 %
1938.....	1.082,9	60,7	5,9 %
1939.....	1.222,3	139,4	12,9 %
1940.....	1.416,5	194,2	15,9 %
1941.....	1.743,9	327,4	23,1 %
1942.....	2.207,6	463,7	26,6 %
1943.....	2.802,3	594,7	26,9 %

Del monto en que ha aumentado el circulante durante 1943 han quedado en manos del público 418,4 millones, y el resto, o sea 176,3 millones, pasó a incrementar las existencias en las cajas bancarias. Estas cifras, comparadas con las correspondientes a años anteriores, revelan una mayor afluencia de circulante a las instituciones de crédito. Al respecto cabe anotar que el incremento de las disponibilidades de las empresas bancarias en 1943, abarca un 30% del monto en que aumentó el total del medio circulante, mientras que en el año anterior había experimentado un alza inferior a un 13% del aumento total registrado para ese año (58,4 millones en 463,7 millones).

El cuadro siguiente presenta los promedios diarios anuales que muestra la estadística

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PROMEDIOS ANUALES	Billetes y monedas, y Depósitos en B. Central. «Circulante total»	Parte utilizada por las empresas bancarias	Parte ajena a las empresas Bancas. «En el público»	Bill. y Monedas que circulan fuera de las Empr. Bancas. «En libre circulación»
1931.....	386	143	(63%) 243	237
1932.....	601	303	(50%) 298	277
1933.....	864	439	(49%) 425	348
1934.....	896	384	(57%) 512	382
1935.....	906	345	(62%) 561	420
1936.....	924	344	(63%) 580	498
1937.....	1.024	381	(61%) 643	577
1938.....	1.040	364	(65%) 676	620
1939.....	1.154	340	(70%) 814	741
1940.....	1.305	338	(74%) 967	882
1941.....	1.525	387	(75%) 1.138	1.057
1942.....	1.979	451	(77%) 1.528	1.404
1943.....	2.579	625	(76%) 1.954	1.815

del medio circulante desde 1931. Las cifras de este cuadro confirman lo dicho más arriba: Obsérvese en primer lugar cómo se ha intensificado el tren de alza del total del circulante durante 1943. Nótese también el fuerte au-

mento de las disponibilidades de dinero en las empresas bancarias y cierta menor absorción de circulante por parte del público. De un 77,2% que abarcó en 1942 la porción que se encontraba en su poder dentro del total del circulante, ha declinado en 1943 a un 75,8%.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación al 31 de Enero de 1944.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Enero de 1944

(En miles)

PAISES	Cuentas «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar las importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	— R.M.	3.148,8	— R.M.	237.515,5
Bélgica	— B.	11.924,2	— B.	35.342,8
Brasil	Ch \$ 28.737,3	Ch. \$ 903.131,1	—	—
Checoslova.	— K.C.	40.458,6	—	—
Dinamarca	— Kd.	7.264,1	—	—
España	— Pta.	14.335,4	— Pta.	2.543,6
Francia	— Fr.	173.817,1	— Fr.	192.022,5
Holanda	— Fl.	6.048,7	— Fl.	1.057,5
Italia	— Lit.	249.677,1	—	—
Suiza	— Fr. S.	346,6	— Fr. S.	19.561,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, este es: con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 50%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El estado de la situación de encaje de los bancos comerciales correspondiente a la quincena que expiró el 9 de Enero de 1944, en comparación con el de la quincena terminada el 12 de Diciembre de 1943, revela una baja del TOTAL DEL ENCAJE de 681,5 a 668,2 millones de pesos. Esta baja se registra casi únicamente en el monto de los documentos de crédito que los bancos incluyen en sus encajes y casi no afecta las existencias de dinero de estas instituciones. A pesar de esta disminución, el margen de EXCEDENTE del encaje mínimo legal experimentó un aumento de 88,5 a 94,1 millones de pesos, ocasionado por una baja de la cuota de dicho encaje mínimo.

En el año 1943, y especialmente en el segundo semestre, la situación de encaje de los bancos comerciales ha sido bastante holgada, como lo revela el gráfico insertado a continuación.

En dicho semestre, el total de los fondos de encaje de estas instituciones acusa un promedio diario de 742,5 millones de pesos, de los cuales corresponden 166,7 millones a excedente sobre el encaje mínimo legal. En

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	Encaje Legal mínimo	Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	ENCAJE EFECTIVO			Excedente
				Doc'ta. Ley 5185 (2)	Doc'ta. Ley 6640 (3)	Total	
1941 Dic. 30 (40) En. 12	338	135	171	29	132	467	129
1942 Dic. 29 (41) En. 11	387	141	183	17	135	478	91
1943 Dic. 28 (42) En. 10	443	150	218	29	137	510	85
Agosto 9—Agosto 22	520	175	422	39	135	771	201
Agosto 23—Sept. 5	562	166	410	39	135	750	188
Sept. 6—Sept. 19	568	175	391	40	135	741	173
Sept. 20—Oct. 3	570	183	360	41	135	749	179
Oct. 4—Oct. 17	573	183	421	42	135	781	208
Oct. 18—Oct. 31	576	179	404	42	135	760	184
Nov. 1—Nov. 14	573	180	382	42	135	739	166
Nov. 15—Nov. 28	586	183	348	47	134	706	130
Nov. 29—Dic. 12	593	166	345	36	134	681	88
Dic. 13—Dic. 26	596	167	339	33	134	668	77
1944 Dic. 27 (43) En. 0	574	175	334	25	134	668	94

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 15¢ d en oro.

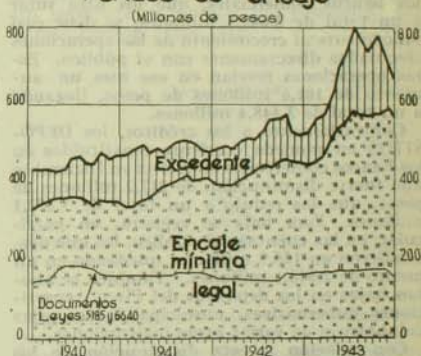
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

el mismo semestre de 1942 el total del encaje había fluctuado alrededor de sólo 545,9 millones, con un excedente de 96,4 millones.

Bancos Comerciales

Fondos de encaje



También se inserta un cuadro que muestra la situación de encaje de estas instituciones resumida por años. Este cuadro revela el notable aumento habido en 1943 de las disponibilidades en dinero de los bancos, mientras que los documentos de crédito incluidos en el encaje subieron moderadamente. Llama también la atención el fuerte incremento del margen de excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal, que se había mantenido durante cinco años en un nivel bastante parejo.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

PROMEDIOS ANUALES	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Dinero y Dep. en Bco. Central	Doctos. Ley N.º 5.185	Doctos. Ley N.º 6.334	Total		
1936.....	309	53	---	362	257	105
1937.....	338	56	---	394	288	106
1938.....	321	55	---	376	289	87
1939.....	292	50	---	342	306	99
1940.....	280	45	125	450	352	98
1941.....	317	32	133	482	384	98
1942.....	367	21	133	521	429	92
1943.....	523	37	135	695	542	153

* Empezaron en Mayo con 100 millones.

Al hacer referencia a las disponibilidades de los bancos, cabe mencionar que durante 1943 estas instituciones disminuyeron considerablemente sus redescuentos en el Banco Central. El promedio de estas operaciones bajó en este año a sólo 119,4 millones de pesos, de 256,7 millones en 1942.

El saldo activo de los fondos EN EL EXTERIOR en monedas extranjeras de los bancos comerciales, ha aumentado entre fines de 1942 y de 1943 en 41,5 millones de pesos (conversiones a base de \$ 25 el dólar). Este aumento se debe principalmente a que las cuentas a favor de los bancos se incrementaron de 239,5 a 271,9 millones, influyendo también una reducción de sus cuentas en contra, de 28,7 a 19,6 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El importante aumento de 103,2 millones de pesos que acusan en Diciembre los CRE-DITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales, que los hizo subir a un total de 3.640,5 millones, se debe casi únicamente al crecimiento de las operaciones efectuadas directamente con el público. Estas operaciones revelan en ese mes un aumento de 101,6 millones de pesos, llegando a un total de 3.448,4 millones.

Contrariamente a los créditos, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales sufrieron en Diciembre una fuerte disminución, de 217,2 millones de pesos, que los redujo a un total de 3.273,1 millones. Esta baja se registra, en particular, en las cuentas del público, las que descendieron en 155,9 millones, quedando en un monto de 2.548,1 millones. También se anotan bajas en los depósitos del Fisco, reparticiones gubernativas, municipalidades, cajas de ahorro y de varias otras instituciones.

Con relación a esta disminución de los depósitos, debe considerarse, por la gran influencia que ha tenido en ella, el hecho de que el 30 de Diciembre último se efectuó «Doble canje». Es decir, se liquidó dentro del mismo día la mayor parte de los cheques y demás documentos que cada banco había recibido de otro banco, haciendo, por lo tanto, que el volumen de cargos en cuentas corrientes aumentara considerablemente. Baste anotar que el saldo de la cuenta «Canje» bajó ese día a sólo 29 millones, de 188,4 millones en que había quedado el 30 de Noviembre.

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	332,1	509,5	482,5
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales; En m. extr.	239,5	243,1	271,9
Adeudados a Bancos y Corresponsales; En m. ch.	0,8	1,0	2,4
En m. extr.	28,7	22,5	19,6
Colocaciones en m. ch.	3.169,8	3.537,3	3.640,5
Colocaciones en m. extr.	39,0	46,3	38,6
Total de las Colocaciones.	3.228,8	3.583,6	3.679,1
Colocaciones en el público (**)	3.034,1	3.393,0	3.486,3
Inversiones.....	354,2	438,9	423,4
Depósitos en m. ch.	2.776,6	3.490,3	3.273,1
Depósitos en m. extr.	07,7	46,1	75,5
Total de los Depósitos.....	2.844,3	3.536,4	3.348,6
Depósitos del público (**)	2.170,3	2.743,3	2.598,5
Capital y Reservas.....	888,1	953,9	979,7
Redescuentos.....	259,4	105,6	213,9

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año se consideraron a \$ 500 y \$ 25, respectivamente.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5.185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Ha continuado durante 1943 el tren de alza de las colocaciones y de los depósitos en moneda corriente de los bancos comerciales, mostrando mayor intensidad que en 1942.

Al comparar los totales de las colocaciones de fines de Diciembre de 1942 y de 1943, revelan un aumento de 450,7 millones de pesos, o sea de un 14,1%, contra 306,2 millones (10,6%) en el año anterior. A su vez, los depósitos subieron entre las mismas fechas en 496,5 millones, es decir, en 17,9%, y en el año 1942 habían crecido en 364,3 millones (15,1%).

En uno de los gráficos insertados en la portada de este Boletín, puede observarse el crecimiento de las colocaciones y depósitos desde principios de 1941.

El aumento de las colocaciones se debe en su totalidad al desarrollo de los créditos concedidos directamente al público. Estos muestran un incremento de 450,9 millones de pesos en el último año, contra 365,8 millones en 1942. También en el aumento de los depósitos influyeron considerablemente las cuentas pertenecientes al público; registradas separadamente acusan un incremento de 440 millones, y en el año anterior habían aumentado en 186,2 millones.

En cuanto a las diversas clases de créditos,

se observa nuevamente un importante desarrollo de los descuentos de letras, mientras que los préstamos sobre pagarés y los avances en cuenta corriente crecieron sólo levemente. Los primeros acusan un alza de 380,5 millones, cantidad que abarca un 84% del aumento total de las colocaciones, subiendo a 1.857 millones. Los préstamos y los avances se incrementaron en sólo 28,4 y 39,5 millones de pesos, respectivamente, alcanzando sendos totales a 1.065,8 y 655 millones. Las «Otras colocaciones»—documentos vencidos, en cobro judicial, en mora, etc.—aumentaron de 60,4 a 62,7 millones de pesos.

El aumento de los depósitos se registra únicamente en las cuentas a la vista, las que con un alza de 504,3 millones llegaron a un total de 2.528,3 millones. Por el contrario, las cuentas a plazo, que en 1942 habían experimentado un importante aumento de más de 160 millones, después de haberse mantenido por varios años alrededor de 600 millones, han declinado ligeramente durante 1943, en 7,8 millones, quedando en un total de 744,8 millones.

Las colocaciones y depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS de los bancos comerciales muestran para 1943, en líneas generales, las siguientes variaciones: A fines de 1942 las colocaciones habían quedado en un saldo de 39 millones de pesos (conversiones a base de \$ 25 por dólar), aumentando hasta Junio del último año a un total de 66,9 millones, pero declinaron en los meses siguientes, descendiendo el 31 de Diciembre a 38,6 millones. Los depósitos en estas monedas revelan fluctuaciones muy irregulares que oscilan entre 45 y 78 millones de pesos; entre fines de los dos últimos años acusan un leve aumento de 67,7 a 75,5 millones.

INVERSIONES

Las inversiones en moneda corriente de los bancos comerciales aumentaron durante 1943 en 80 millones de pesos, quedando a fines del año en un total de 420,7 millones. A continuación se comparan los diversos rubros de inversiones a fines de los dos últimos años, indicando sus aumentos parciales:

	1942 31 Diciebre.	1943 31 Diciebre.	Aumentos
(Millones de pesos)			
Bienes raíces:			
Para el servicio de los bancos.....	\$ 81,4	\$ 90,6	\$ 9,2
Para otros fines.....	83,1	99,3	16,2
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales.....	25,1	53,9	28,8
Bonos hipotecarios.....	5,9	6,0	0,1
Acciones del Banco Central.....	89,7	99,4	9,7
Otros Valores.....	48,5	62,7	14,2
Muebles, instalaciones y útiles:			
	7,0	8,8	1,8
	\$ 340,7	\$ 420,7	\$ 80,0

Por otra parte, las inversiones de los bancos en valores en monedas extranjeras han disminuído entre las mismas fechas en 10,8 millones (conversiones a base de \$ 25 por dólar), bajando aun total de sólo 2,7 millones. La mayor parte de esta baja se registra en el mes de Diciembre recién pasado, en el rubro de «Bonos fiscales y municipales» de un banco extranjero.

CAPITAL Y RESERVAS

El CAPITAL PAGADO de los bancos comerciales ha aumentado durante 1943 en 47,5 millones de pesos, subiendo a un total de 505,3 millones.

También acusan aumento las RESERVAS de estas instituciones, por 44,1 millones, quedando a fines del año en un monto de 438,3 millones. Las Reservas en monedas extranjeras se han mantenido en 36,1 millones de pesos (conversiones a base de \$ 25 por dólar).

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales durante el segundo semestre de 1943, dió como resultado un 9,01%, porcentaje prácticamente igual al correspondiente al segundo semestre del año pasado, pero superior al del primer semestre del mismo año. En el cuadro siguiente se anotan los resultados del mismo cálculo desde 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929.....	8,94%	9,40%
1930.....	9,30%	9,53%
1931.....	9,46%	9,60%
1932.....	9,41%	8,71%
1933.....	7,81%	7,37%
1934.....	7,07%	7,21%
1935.....	7,13%	7,21%
1936.....	7,23%	7,41%
1937.....	7,14%	7,96%
1938.....	7,03%	8,46%
1939.....	8,31%	8,38%
1940.....	8,31%	8,43%
1941.....	8,33%	8,50%
1942.....	8,64%	9,08%
1943.....	8,62%	9,01%

Para este cálculo se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibido por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4,694, de 22 de Noviembre de 1929 y su objeto es fijar el máximo de interés legal para los mutuos y depósitos con arreglo al Art. N.º 2221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Debido a los préstamos concedidos directamente al público, el total de los CREDITOS de la Caja Nacional de Ahorros ha aumentado durante Diciembre en 48 millones de pesos, subiendo a 1.543,6 millones.

Los DEPOSITOS constituidos en esta institución experimentaron en dicho mes un aumento de 17,4 millones de pesos, que los elevó a un total de 2.679,8 millones. Participaron especialmente en este aumento las cuentas del público, que, con un alza de 48,2 millones, llegaron a un monto de 1.844,8 millones; también influyeron, en menor escala, las cuentas de algunas instituciones. En cambio, los depósitos de las reparticiones gubernativas y municipalidades, y la cuenta fiscal, sufrieron disminuciones, especialmente esta última que se redujo en 112,3 millones, bajando a 179,4 millones.

Los FONDOS DISPONIBLES de la Caja, que en el mes de Noviembre habían acusado un alto nivel de 532,3 millones de pesos, han bajado hasta fines de Diciembre a 422,1 millones, quedando así aproximadamente al mismo nivel de los meses anteriores. Esta baja se registra especialmente en el rubro de cheques por cobrar (Canjes).

Las INVERSIONES revelan para Diciembre un aumento de 5,8 millones de pesos, subiendo a un total de 661,5 millones. Este aumento se observa en el grupo de «Bonos fiscales y municipales».

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Fondos disponibles.....	344,9	532,3	422,1
Depósitos totales.....	1.975,9	2.662,4	2.679,8
Depósitos del público.....	1.468,3	1.796,6	1.844,8
Colocaciones totales.....	1.259,6	1.495,6	1.543,6
Colocaciones en el público.....	981,2	1.252,6	1.299,9
Inversiones.....	439,1	655,7	661,5

Durante 1943 las variaciones de los principales rubros de la Caja Nacional de Ahorros se caracterizan, como en el año anterior, por sus fuertes aumentos, llamando especialmente la atención el incremento que han experimentado los depósitos.

En efecto, al comentar en nuestro Boletín de Enero del año pasado el desarrollo que habían tenido los depósitos constituidos en esta institución en el año 1942, se consideró que habían experimentado un aumento extraordinariamente fuerte, por un monto de 366,3 millones de pesos, ya que dicha cantidad superaba en más del doble el alza del año anterior. En esta ocasión se puede decir lo mismo, puesto que el incremento de los depósitos en 1943, de 703,9 millones, equivale aproximadamente al duplo del anotado para el año 1942. En nuestro Boletín de Diciembre (Página 343) se publicó un gráfico que

muestra el desarrollo de estos depósitos en los últimos años.

Más de la mitad del aumento del total de los depósitos, o sea 376,5 millones de pesos, corresponde a abonos efectuados a las cuentas del público; el resto se reparte en los depósitos de una serie de instituciones, incluso del Fisco y de reparticiones gubernativas. El aumento en referencia afecta todas las clases de depósitos. Suben especialmente las cuentas corrientes y a la vista, de 932,2 a 1.358,3 millones de pesos; en seguida los depósitos constituidos en la Sección de Ahorros, que se incrementan de 946,2 a 1.161,9 millones; por último, los depósitos a plazo en la Sección Comercial, de 97,5 a 159,6 millones. Estos últimos habían sufrido una baja en el año anterior.

Las COLOCACIONES de la Caja revelan para 1943 un aumento de 284 millones de pesos, superior en 46,7 millones al de 1942. Dicho aumento se debe exclusivamente a las mayores operaciones efectuadas con el público, las que se incrementaron en 318,7 millones. Por el contrario, muestran disminuciones los préstamos al Fisco, a reparticiones gubernativas y a municipalidades, de 250,2 a 208,4 millones, entre otras variaciones menos importantes. Siempre la forma de crédito que predomina en las operaciones de esta institución es la de préstamos sobre pagarés, los que subieron de 711,4 a 854,1 millones. Por otra parte, los descuentos de letras aumentaron de 367,1 a 495,9 millones, y los avances en cuenta corriente, de 133 a 151,2 millones. Las «Otras colocaciones» acusan una reducción de 48,1 a 42,4 millones.

Respecto a los FONDOS DISPONIBLES de esta institución se observa que durante 1943 se han mantenido a un nivel bastante más alto que en el año anterior. Entre fines de ambos años revelan un aumento de 77,2 millones.

Las INVERSIONES de la Caja han experimentado una brusca alza durante el último año, de 222,4 millones de pesos, incrementándose a un total de 661,5 millones. Dicho aumento, que se ha producido especialmente en los últimos meses del año, se registra casi exclusivamente en el rubro de valores mobiliarios, dentro del grupo de «Bonos fiscales y municipales».

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante 1943 los depósitos de Ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, se han incrementado en 245,6 millones de pesos (22,8%), alcanzando su más alto nivel registrado hasta ahora, con un total de 1.322 millones.

Este aumento es mucho mayor que los registrados en los años anteriores. Así, durante 1942 dichos depósitos subieron en 141,4 millones (15,1%); en 1941 se incrementaron en 115,8 millones (14,1%); durante 1940, en 126,7 millones (18,3%) y aun menos en los años precedentes.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	600,1	700,5	830,7	924,3	1.055,4
Febrero	603,1	707,2	845,5	935,2	1.058,9
Marzo	610,0	719,6	852,9	948,5	1.073,8
Abril	615,3	738,6	865,9	958,4	1.097,1
Mayo	622,9	751,0	877,0	977,9	1.118,0
Junio	634,1	762,9	887,7	997,4	1.138,3
Julio	645,3	777,9	901,7	1.023,3	1.170,2
Agosto	651,2	783,4	909,0	1.036,2	1.196,1
Septiembre	654,1	785,2	915,7	1.046,4	1.218,3
Octubre	658,9	784,8	925,8	1.057,6	1.233,5
Noviembre	668,8	792,9	930,3	1.065,3	1.270,2
Diciembre	692,5	819,2	935,0	1.076,4	1.372,0

MOVIMIENTO BANCARIO

El gráfico siguiente da una idea del desarrollo del movimiento bancario en los últimos años. Las cifras en círculos indican en millones de pesos el volumen de cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja de Nacional Ahorros.

Cargos bancarios

Totales absolutos anuales
Miles de millones de pesos



El aumento que acusan los cargos bancarios entre 1942 y 1943 equivale a un alza de 17%. Sus totales han subido de 77.975 a 91.359 millones de pesos, y los respectivos promedios diarios de 262 a 305 millones.

Aunque la estadística del movimiento bancario se ha considerado siempre como una buena indicadora del desarrollo de los negocios, el alza que acusan sus cifras entre los dos últimos años no puede estimarse como reveladora de un crecimiento paralelo del volumen físico de los negocios, debido a que está influenciada en gran parte por el aumento del nivel general de los precios. Desde

luego, como se indica en otra Sección de este Boletín, los precios al por menor han subido de uno a otro año aproximadamente en un 16%, según se desprende de las fluctuaciones del «Índice general del costo de la vida en Santiago». Además, el «Índice de precios al por mayor basado en transacciones en el país» revela un aumento de más o menos un 10%. Confrontando estos porcentajes con el del alza de los cargos bancarios se deduce que el incremento de estos últimos ha sido algo más intenso que el encarecimiento general de los precios, lo que puede estimarse como sintomático de cierto auge en los negocios.

Cabe recordar que entre los años 1941 y 1942, los cargos bancarios habían experimentado un aumento más intenso que el registrado entre los últimos años, y a pesar de ello se llegó a conclusiones negativas para el desarrollo del volumen físico de los negocios. En efecto, entre dichos años los cargos subieron en un 21%, en circunstancias de que los precios al por menor habían subido en un 26% y los precios al por mayor en un 38%. Es lógico suponer, en este caso, que el total del aumento del volumen de cargos bancarios estuviera influenciado por el encarecimiento de los precios y no por una intensificación de las transacciones en el mercado.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1942	1943	1942	1943	1942	1943
Enero	2.141,1	2.317,2	5.160,4	5.514,3	1.163,9	1.378,5
Febrero	2.065,5	2.212,1	4.185,9	4.668,5	953,4	1.198,1
Marzo	2.129,0	2.725,2	4.985,6	5.852,1	1.185,8	1.503,7
Abril	2.338,4	2.350,6	5.102,2	5.676,1	1.098,8	1.394,6
Mayo	2.162,4	2.198,7	5.266,5	5.835,7	1.161,7	1.431,6
Junio	2.277,8	2.357,0	5.011,5	5.826,1	1.247,3	1.549,5
Julio	2.589,1	2.863,1	6.016,2	7.013,6	1.388,5	1.995,1
Agosto	2.346,7	2.693,7	5.295,7	6.320,2	1.261,8	1.607,2
Septiembre	2.465,1	2.382,9	5.329,5	5.882,4	1.154,2	1.611,0
Octubre	2.358,3	2.745,8	5.834,3	6.265,9	1.366,3	1.719,0
Noviembre	2.355,0	2.929,4	5.354,7	6.444,6	1.337,1	1.807,8
Diciembre	2.649,0	3.401,5	5.668,3	6.908,2	1.544,3	2.034,9

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.645,4
Febrero	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5	2.985,8
Marzo	1.984,4	2.356,9	2.727,1	3.241,4	3.712,2
Abril	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.288,0	3.662,3
Mayo	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.492,8	3.866,3
Junio	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8	3.899,9
Julio	2.080,5	2.495,9	3.028,3	3.528,3	4.949,9
Agosto	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1	4.105,9
Septiembre	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0	3.905,6
Octubre	2.175,3	2.573,3	3.340,8	3.791,7	4.175,5
Noviembre	2.140,0	2.416,4	3.012,3	3.643,7	4.204,9
Diciembre	2.339,3	2.502,3	3.211,9	3.610,7	4.576,4

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Los préstamos de las instituciones de fomento han aumentado durante 1943 en mayor cantidad que en años anteriores, según

lo revela el cuadro insertado a continuación. Este mayor aumento se registra especialmente en las operaciones de la Caja de Colonización Agrícola y en las de la Caja de Crédito Agrario.

PRESTAMOS	Aumento en 1941	Aumento en 1942	Aumento en 1943	Total a fines de 1943
	(En millones de pesos)			
Caja de Crédito Agrario	48,4	76,3	96,9	473,6
Caja de Colonización Agrícola	6,2	16,1	56,8	145,2
Caja de Crédito Minero	4,1	10,3	2,2	91,8
Instituto de Crédito Industrial	6,1	15,9	6,1	115,2
Instituto de Fomento de Tarapacá	(*) 0,2	(*) 1,5	0,7	7,4
Instituto de Fomento de Antofagasta	(*) 0,6	0,1	0,9	3,8
SUMAS	64,0	117,2	163,6	837,0

(*) Disminución.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

En el mes de Enero el total de bonos hipotecarios en circulación aumentó en 32,9 millones de pesos, subiendo a 1.809,9 millones. Este aumento se debe exclusivamente a las emisiones efectuadas por la Caja de Crédito Hipotecario.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1943 Enero	832,7	490,0	175,5	1.498,2
Febrero	856,2	489,6	180,3	1.526,1
Marzo	881,7	476,3	182,2	1.540,2
Abril	898,6	483,8	186,9	1.569,3
Mayo	916,8	496,8	189,6	1.603,2
Junio	934,5	503,2	192,2	1.629,9
Julio	944,2	513,6	189,9	1.647,7
Agosto	960,3	527,8	191,6	1.679,7
Septiembre	975,2	533,5	192,9	1.701,6
Octubre	980,0	547,0	196,4	1.723,4
Noviembre	990,1	554,0	201,3	1.745,4
Diciembre	1.005,2	565,3	206,5	1.777,0
1944 Enero	1.039,0	564,5	206,4	1.809,9

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período comprendido entre el 13 de Diciembre de 1943 y el 8 de Enero de 1944 se protestaron 3.945 letras, con un valor de

10,6 millones de pesos; ambos guarismos acusan aumentos en comparación con los registrados en el período precedente y en igual período del año anterior.

El monto de las letras protestadas, que en 1942 se mantuvo con un total de 70,5 millones de pesos, aproximadamente en el mismo nivel de 1941, volvió a subir en 1943, llegando a un total de 85,6 millones de pesos. Este monto sólo ha sido superado en los años de 1930 y 1931 en que los protestos alcanzaron, respectivamente, a 90,9 y 115,4 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1934	6.947	12.329,6
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,2
1937	21.070	38.219,1
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	38.195	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
Tarapacá	38	57,3
Antofagasta	134	218,4
Atacama	165	369,9
Cochilimbo	191	272,5
Aconcagua	—	—
Valparaíso	270	463,1
Santiago	2.274	7.262,1
O'Higgins	63	156,3
Cochagua	29	39,6
Curico	36	134,8
Talca	7	94,0
Linares	—	—
Maule	—	—
Ñuble	88	84,6
Concepción	186	335,2
Arauco	1	0,3
Bio-Bio	32	37,6
Mallico	36	54,7
Cautín	110	314,9
Valdivia	165	545,3
Osorno	—	—
Llanquihue	94	164,0
Chiloé	—	—
Aysén	6	5,4
Magallanes	—	—
13 Dicie. 1943— 8 Enero 1944	3.945	10.640,2
15 Novbre. 1943— 11 Dicie. 1943	3.753	9.638,5
7 Dicie. 1942— 2 Enero 1943	3.251	6.244,4

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En 1943 ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 23 causas con activo y pasivo conocidos, que sumaron 6,3 y 5,7 millones de pesos, respectivamente. Además ingresaron 50 causas con pasivo sólo conocido de 825,2 miles de pesos y 32 causas sin activo ni pasivo conocidos. En 1942 el número de causas ingresadas con activo y pasivo conocidos alcanzó a 26; su activo sumó 7,1 millones de pesos y su pasivo 5,7 millones; con pasivo sólo conocido, de 392,2 miles de pesos, ingresaron 51 causas y sin datos 97.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.612,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	21	6.359,2	5.737,2
1942 Diciembre.....	—	—	—
1943 Enero.....	2	225,8	317,8
Febrero.....	4	2.545,6	1.975,8
Marzo.....	1	1.262,1	1.196,0
Abril.....	1	145,2	57,8
Mayo.....	3	387,7	202,7
Junio.....	1	127,2	93,9
Julio.....	2	262,1	263,7
Agosto.....	3	653,6	662,2
Septiembre.....	1	318,7	430,0
Octubre.....	3	239,1	288,6
Noviembre.....	1	72,0	248,7
Diciembre.....	—	—	—

QUIEBRAS

En el año 1943 se declararon 93 quiebras, esto es, 3 más que en 1942, pero 12 menos que en 1941.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero Dic. 1941	Enero Dic. 1942	Enero Dic. 1943	Oct. 1942*	Nov. 1942*	Dic. 1942*	Oct. 1943*	Nov. 1943*	Dic. 1943*
Albarotes y frutos del país.....	10	6	6	—	—	—	—	—	2
Agricultores.....	4	4	1	—	—	—	—	—	—
Boticas.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	5	15	9	1	—	—	—	—	—
Industrias varias.....	8	3	5	2	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	5	2	—	—	—	—	—	—	—
Saliterías y zapaterías.....	2	1	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	10	4	11	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	60	50	63	1	6	7	6	6	5
Total.....	105	90	98	4	—	—	13	12	8

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento en las Bolsas de Valores, que ya había declinado en forma sensible en Noviembre, continuó bajando en Diciembre. El monto de lo transado en acciones en este mes alcanzó sólo a 97,4 millones de pesos, contra 126,3 millones en el mes anterior y las transacciones en bonos sumaron en total 41,5 millones de pesos en comparación con 47,8 millones que fué su monto en Noviembre. El índice general de acciones, con un guarismo de 125,8, no experimentó casi variación.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones]

(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1941	Prom. 1942	Prom. 1943	Dic. 1942	Ochre 1943	Nvbra. 1943	Dic. 1943
Agropecuarias.....	104,7	113,7	132,6	112,5	140,8	141,7	143,5
Bancos.....	104,2	108,4	124,2	115,3	128,6	128,6	128,9
Carboníferas.....	119,5	172,0	184,5	171,7	186,4	179,8	180,2
Gas y Electricidad.....	104,2	104,9	113,1	106,2	117,5	117,6	117,6
Industriales.....	112,3	104,7	105,6	97,8	110,3	108,4	106,4
Marítimas.....	131,2	64,2	70,4	31,0	67,2	65,1	65,3
Mineiras.....	109,0	131,8	106,7	133,5	86,1	76,6	77,1
Saliteras.....	110,2	161,3	228,4	163,7	264,2	260,3	260,3
Seguros.....	117,4	158,6	168,4	174,2	151,7	143,2	140,3
Índice General.....	107,4	111,2	123,1	113,3	126,7	125,7	125,8

El índice general de ACCIONES, que en 1942 siguió una ligera tendencia ascendente, algo más acentuada en el segundo semestre, continuó subiendo, pero en forma mucho más marcada durante los primeros seis meses de 1943. Así, de Enero a Junio

subió en más de 19%. En el segundo semestre, aunque experimentó cierta declinación (de Junio a Diciembre, bajó en 4,7%), permaneció siempre en un nivel muy superior al registrado en los cinco años anteriores. El promedio anual del índice general de acciones, con un guarismo de 123,1, acusa un alza de 10,7% en comparación con el del año 1942.

La mayor alza registrada en el año 1943, correspondió al grupo de acciones de compañías saliteras; el promedio anual del índice de este grupo de acciones fué superior en 42% al de 1942. El índice del grupo de las acciones de compañías agropecuarias, cuya alza le sigue en importancia, tuvo un aumento de 17%; el de bancos subió en 15%; el de compañías marítimas en 10%. Los grupos de acciones de compañías carboníferas y de gas y electricidad, subieron en algo más de 7%; el de compañías de seguros tuvo un alza de 6% y el de compañías industriales permaneció más o menos estacionario, con sólo un aumento de 0,8%. Sólo el índice de acciones de compañías mineras sufrió una baja de 19% en comparación con su nivel medio de 1942.

El movimiento de TRANSACCIONES EN ACCIONES en las Bolsas de Valores, que declinó en 1942, volvió a experimentar un apreciable aumento en 1943, pero sin recuperar su nivel de 1941. Los valores transados en acciones en los últimos tres años son los más altos que registra la estadística desde 1927. En 1943 el monto de transacciones en acciones alcanzó a 2.365,2 millones de pesos, siendo superior en 508,4 millones al de 1942, pero inferior en 415,9 millones al de 1941. El

mayor monto de transacciones correspondió, como en 1942, al grupo de acciones de compañías industriales el que, con un total de 943,5 millones de pesos, superó en 151,7 millones al registrado en 1942. Las transacciones en acciones de compañías marítimas, que experimentaron un fuerte aumento de 351,4 millones sobre lo transado en 1942, llegaron en total a 701,7 millones. El monto de lo transado en acciones de compañías mineras, que ha declinado considerablemente en los últimos años, pero que siempre figura entre los más importantes, bajó de 457,7 millones de pesos a 366,6 millones. Las transacciones en acciones de compañías carboníferas subieron de 106 a 134 millones de pesos; las de compañías agropecuarias, de 74,5 millones a 100,9 millones; las de bancos, de 45 a 53,7 millones; las de seguros tuvieron un considerable aumento, ya que de 9 millones transados en 1942 subieron a 43,6; las de compañías salitreras subieron de 1,5 millones a 1,9. Lo transado en acciones de compañías de gas y electricidad bajó ligeramente de 20,8 millones de pesos a 19,2 millones.

Las TRANSACCIONES EN BONOS continuaron en su marcado aumento; en 1941 estas transacciones habían alcanzado a 227,2 millones de pesos; en 1942 subieron a 365 millones y en 1943 a 476,7 millones de pesos. Los totales alcanzados en estos dos últimos años son los más altos que registra la estadística desde 1927. Las mayores transacciones correspondieron a los bonos de bancos hipotecarios, con un total de 309,2 millones de pesos, que señala un aumento de 89,9 millones (41%) sobre el de 1942. Las transacciones en bonos del Estado subieron de 141,8 millones de pesos a 162,1 millones, esto es en 14,3%, y las de compañías industriales de 3,8 a 5,4 millones, o sea en 42%.

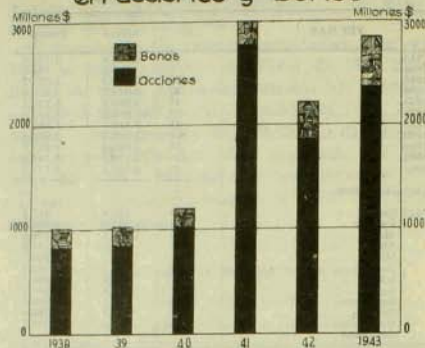
MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1934 Promedio mensual	93,7	6,8	2,7	0,4
1935	104,2	6,0	3,5	1,8
1936	98,0	10,2	4,1	1,0
1937	115,1	9,9	4,6	1,4
1938	70,0	9,3	4,2	0,8
1939	70,4	9,6	4,5	0,3
1940	85,0	9,8	5,4	0,3
1941	231,8	12,1	6,4	0,4
1942	134,7	18,3	11,8	0,3
1943	192,1	25,8	13,5	0,4
1942 Diciembre	100,3	24,4	6,5	0,1
1943 Enero	106,0	23,5	6,4	0,2
Febrero	161,9	18,7	8,0	0,2
Marzo	234,4	23,8	12,6	0,2
Abril	217,3	22,7	9,9	0,2
Mayo	294,1	26,7	12,4	0,1
Junio	274,2	31,6	19,4	0,4
Julio	340,5	27,2	14,3	0,3
Agosto	217,7	25,3	15,9	0,2
Septiembre	127,2	27,9	11,6	1,0
Octubre	160,1	29,2	14,2	0,9
Noviembre	126,3	27,1	19,1	1,6
Diciembre	97,5	23,3	18,2	—

Monto de las transacciones en acciones y bonos



B. CAMBIO

En el curso del año 1943 no experimentaron variación los tipos de cambio del dólar, como puede observarse en el cuadro que aparece a continuación, y que fueron fijados, de acuerdo con las facultades otorgadas por la Ley N.º 7,200, de fecha 21 de Julio de 1942, por los Decretos de Hacienda números 2.821 y 2.822, de fecha 31 de Julio de 1942.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial Dólar U.S.A.	Cambio de exportación Dólar U.S.A.	Cambio de disponibilidades propias Dólar U.S.A.	Cambio en el mercado libre Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1943 Enero	19,37	25,10	31,10	33,92	843
Febrero	19,37	25,10	31,10	33,66	850
Marzo	19,37	25,10	31,10	33,59	857
Abril	19,37	25,10	31,10	33,—	870
Mayo	19,37	25,10	31,10	31,10	897
Junio	19,37	25,10	31,10	31,13	924
Julio	19,37	25,10	31,10	31,38	948
Agosto	19,37	25,10	31,10	30,88	955
Sept.	19,37	25,10	31,10	31,25	984
Octubre	19,37	25,10	31,10	31,28	1.049
Novbre.	19,37	25,10	31,10	32,68	1.055
Dicbre.	19,37	25,10	31,10	32,10	1.047
1944 Enero	19,37	25,10	31,10	31,37	—

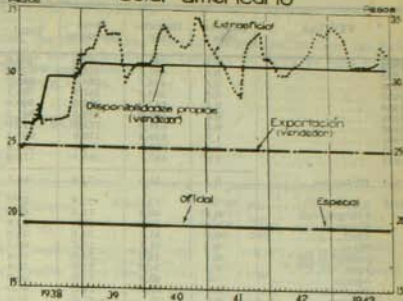
El precio del dólar en el mercado libre, que en Enero de 1943 alcanzó a \$ 33,92, siguió, con sólo algunas fluctuaciones, una tendencia declinante hasta Agosto en que llegó a \$ 30,88; en los meses siguientes volvió a subir, llegando en Noviembre a un precio medio de \$ 32,68 para declinar en Diciembre a \$ 32,10.

El precio de la moneda de cien pesos oro siguió en 1943 una marcada tendencia ascendente; de un precio medio de 843 pesos

papel registrado en Enero, llegó a 1.055 pesos en Noviembre y bajó de 1.047 en Diciembre. En Enero de 1944, después de restablecido el comercio libre del oro de lo que dimos cuenta en nuestro boletín anterior, se produjo una declinación en el precio de la moneda de cien pesos oro. En el cuadro a continuación insertamos las estadísticas referentes a los precios obtenidos en los remates de oro que se han verificado durante ese mes en las Bolsas de Valores del país, de acuerdo con el reglamento dictado en relación con el comercio libre del oro.

	Monto rematado en monedas de 100 pesos oro	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo en pesos
13 de Enero 1944	237.000	995,18	54,36
18 " " 1944	132.800	903,07	49,33
26 " " 1944	140.000	847,20	46,28

Fluctuaciones de los precios del
dolar americano



HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Estado correspondientes al mes de Diciembre, experimentaron un aumento excepcional, debido a que en este mes se traspasaron a rentas ordinarias algunas entradas provenientes de leyes especiales y de otras que han suplementado los gastos del presupuesto.

El total de las rentas ordinarias llegó en 1943 a 3.737,6 millones de pesos, suma que acusa un aumento de 783,7 millones (26%), en comparación con las rentas percibidas en 1942.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942		1943	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	194,1		161,2	
Febrero	152,2	523,6	141,8	
Marzo	187,1		184,6	
Abril	159,7	257,8	175,1	
Mayo	174,8	230,3	201,6	
Junio	375,6	236,7	383,0	
Julio	199,6	278,3	228,6	321,3
Agosto	185,7	235,1	191,5	242,2
Septiembre	165,7	219,7	221,7	260,5
Octubre	226,0	269,8	242,1	276,5
Noviembre	320,9	242,1	377,5	
Diciembre	612,5	568,6	1.228,8	

Han aumentado en forma sensible las entradas provenientes de los impuestos. Estas rentas alcanzaron en 1943 a 2.069,5 millones

de pesos (966 millones por impuestos a la renta y 1.103,5 millones por otros impuestos) contra 1.612 millones que sumaron en 1942 (636 millones por impuestos a la renta y 976 millones por otros impuestos), lo que representa un aumento de 28%. El rubro de los impuestos a la renta subió en 52% y el de los otros impuestos en 13%.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1941	500,8	694,7	1.195,5
1942	635,9	976,1	1.611,9
1943	966,0	1.103,5	2.069,5
1942 Diciembre	66,7	125,2	191,9
1943 Enero	28,6	78,5	107,1
Febrero	23,0	63,1	86,1
Marzo	39,3	89,7	129,0
Abril	33,2	82,9	116,1
Mayo	51,4	82,9	134,3
Junio	219,5	89,6	309,1
Julio	79,0	86,9	165,9
Agosto	37,3	93,4	129,7
Septiembre	45,9	98,4	144,3
Octubre	67,2	89,2	156,4
Noviembre	182,0	114,6	296,6
Diciembre	159,6	135,3	294,9

Los derechos aduaneros continuaron declinando; de un total de 539,6 millones recaudado en 1942, bajaron a 481 millones en 1943, lo que corresponde a un descenso de 11%.

RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

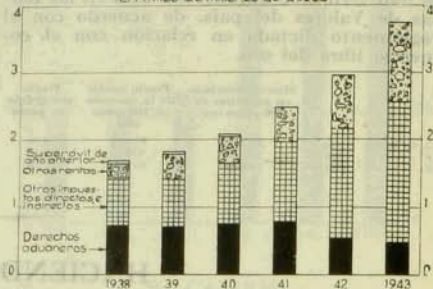
FECHAS		Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1934		0.1	344.2	62.3	406.6
1935		0.8	467.2	111.5	579.6
1936		0.6	495.7	188.4	685.7
1937		0.6	553.2	131.3	785.1
1938		0.4	617.0	252.5	869.9
1939		0.4	601.0	239.8	841.2
1940		0.5	634.9	277.5	912.9
1941		1.7	639.3	356.6	997.7
1942		0.6	559.5	311.0	865.8
1943		1.0	487.1	280.0	778.0
1942	Diciembre	0.1	41.6	23.6	64.2
1943	Enero	—	33.1	72.5	52.5
	Febrero	0.1	40.4	19.3	60.6
	Marzo	—	38.7	20.1	62.8
	Abril	0.1	35.2	24.1	55.0
	Mayo	0.1	35.4	19.7	60.3
	Junio	0.1	44.0	24.8	69.6
	Julio	0.2	34.2	25.5	56.4
	Agosto	—	40.8	22.0	66.0
	Septiembre	0.1	40.8	25.2	67.0
	Octubre	0.1	33.5	27.0	54.7
	Noviembre	0.1	59.5	28.7	88.3
	Diciembre	—	51.8	32.1	83.3

Las otras entradas, en las que se incluyen las rentas provenientes del salitre y yodo, de los servicios nacionales, bienes nacionales,

aportes municipales y de la Caja de Crédito Hipotecario y las entradas varias, experimentaron un muy fuerte aumento de 48% al pasar de 802,2 millones, que fué lo que sumaron en 1942, a 1.187,2 millones en 1943.

Rentas ordinarias del Estado

En miles de millones de pesos



SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.
Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios de reactivables (3)			Costo de la vida	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 6%
En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100			Mill. de RM.		1924-26=100				
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1931	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.133	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1932	5,2				5.642	5,42	6.551 (2)	8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	37,1	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4
1934	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.031	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	15.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	93,3	347	356	90,4	95,3
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.938	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	95,8
1937	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.929	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7
1938	4	77	6.143	1.027	7.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,3	128,0	454	438	109,1	—
1939																			
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8
Octubre	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	99,8
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.565	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,6	137,1	464	431	106,0	99,9
Diciembre	4	77	9.143	1.027	10.404	2,88	—	—	17.687	7.017	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2
1939																			
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Febrero	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,0
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.563	7.591	106,6	75,7	126,0	28,8	135,2	454	456	102,9	99,0
Abril	4	77	9.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	29,0	136,1	403	437	103,5	99,0
Mayo	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	17.700	7.020	106,5	77,3	126,1	26,8	—	443	480	102,2	99,0
Junio	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	—	443	538	100,8	99,0
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior	Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en inversa	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	trial (3)	Importación	Exportación	Indice Acciones	Indice Obligaciones	
En millones de £					En millones de £						1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £	Dic. 1921 = 100				
1932	3	129,6	404,8	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.304	472	108,3	75	88	83,5	54,3	30,4	90,5	119,7
1933	1	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	215	1.941	1.166	565	109,1	75	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	603	126,9	78	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4
1936	2	257,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	83	90	115,8	63,7	36,7	129,2	118,2
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.442	635	144,3	95	94	123,0	79,5	43,5	128,2	118,0
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	89	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	0,2	580,7	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	609	124,3	90	96	69,9	36,6	101,0	112,3	
1940	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.880	1.330	771	120	113	134	121	89,4	34,4		
1941	2	0,2	737,3	187,4	213,2	1,03	1,00	366	3.329	1.119	999	1,120							
1942	2	0,2	903,9	183,8	213,2			390	3.629	1.113	1.120								
Abril	2	0,2	765,6	172,8	190,1	1,03	1,00	319	3.081	1.215	1.048	140	121	141	121				
Mayo	2	0,2	782,1	160,4	191,9	1,03	1,00	326	3.131	1.235	1.049	140	122	141	122				
Junio	2	0,2	794,0	168,8	188,5	1,03	1,00	335	3.263	1.239	1.058	140	123	140	122				
Julio	2	0,2	812,2	188,4	199,9	1,03	1,00	342	3.264	1.201	1.075	140	123	139	123				
Agosto	2	0,2	831,7	163,7	195,6	1,03	1,00	351	3.305	1.200	1.082	140	122	140	122				
Septiembre	2	0,2	832,5	163,6	194,5	1,03	1,00	349	3.358	1.178	1.097	140	122	140	122				
Octubre	2	0,2	846,9	178,4	195,3	1,03	1,00	350	3.424	1.180	1.108								
Noviembre	2	0,2	864,1	197,0	197,6	1,03	1,00	367	3.472	1.139	1.117								
Diciembre	2	0,2	903,9	183,8	213,2			390	3.629	1.113	1.120								
1943																			
Enero	2	0,2	912,9	216,6	236,6			379	3.577	1.102	1.112								
Febrero	2	0,2	914,4	198,0	216,8			373	3.525	1.064	1.108								
Marzo	2	0,2	927,9	215,2	220,7			377	3.542	1.088	1.132								
Abril	2	0,2	946,1	185,3	210,3			375	3.545	1.026	1.137								
Mayo	2	0,2	949,8	184,1	218,0			377	3.566	1.069	1.150								
Junio	2	0,2	947,4	194,3	230,3			387	3.628	1.145	1.159								
Julio	2	0,2	956,7	195,3	232,1			383	3.628	1.147	1.162								
Agosto	2	0,2	977,4	206,3	232,5			383	3.670	1.120	1.167								

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.
GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Cajas de Aborro					Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Aborro	Cámaras de Compensación	Prec. al mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos																	
	Millones de pesetas										1929 = 100 (1)	1929 = 100 (2)	Mill. de pesetas	1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos	
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100		
1933	6	2.540	644	4.825	378	96		70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	113		
1934	5,9	2.549	677	4.696	358	98		71,7	50,9	63	2,3	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	112		
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,5	104		
1936	5				102						1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	171		
1937	5				115						1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	163		
1938	4				125						1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	137,4	108,1			
1939	4				138	154					1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	150,6	107,2			
1940	4				162	178					1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	150,6	107,2			
1941	4				202	232					1,5	3.557	2.357	2.777		101	94	154,5	109,6			
1942	4										1,5	3.557	2.357	2.777				168,7	121,9			
Mayo	4				198	228					1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5			
Junio	4				202	228					1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	157,9	107,8			
Julio	4				206	230					1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9			
Agosto	4				206	237					1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5			
Septiembre	4				207	244					1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0			
Octubre	4				212	249					1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	128,8			
Noviembre	4				217	248					1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5			
Diciembre	4				220	248					1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7			
1942	4										1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7			
Enero	4				219	246					1,5	3.570	2.213	2.805		145	117	138,1	118,2			
Febrero	4				218	248					1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,0	137,6			
Marzo	4				217	248					1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	167,7	113,9			
Abril	4				215	247					1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5			
Mayo	4				215	246					1,5	3.585	2.246	2.818		148	120	190,6	128,5			
Junio	4				220	247					1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7			
Julio	4				220	247					1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7			
Agosto	4				223	247					1,5	3.567	2.261	2.826		150	121	176,6	108,1			
Septiembre	4				226	248					1,5	3.571	2.340	2.830		150	121	170,9	130,5			
Octubre	4										1,5	3.571	2.429			150	123	158,9	145,3			
Noviembre	4										1,5	3.587	2.497			151	123	143,5	141,8			

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Pro-duc-tion Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores				
	Tasa de des-cuen-to	Oro y di-vasas	Bille-tas	Depo-sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Accio-nes		Tasa de des-cuen-to	Oro y di-vasas	Bille-tas			Depo-sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación		Exportación	Accio-nes		
						Millones de coronas			Mill. de cor.			Millones de coronas				Mill. de cor.										
						1929=100			1929=100			1935=100				1929=100	1929=100					1935=100			1929=100	1929=100
1933...	3,2	816	598	440	1.619	(1)	90		91,3	89,9	(2)		3,7	148	327	1.675	212	(1)		54,6	45,8	68				
1934...	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5			3,5	175	333	1.610	200			60,5	47,3	73				
1935...	2,5	1.037	748	407	1.897		92	100	122,3	107,6			3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	85				
1936...	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,9	125,4			3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	109				
1937...	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95	116	175,9	166,2			4,0	413	449	1.522	311			106,1	67,6	126				
1938...	2,5	1.458	1.068	617	2.614	111	98	117	172,3	153,2			3,5	421	477	1.388	320	103	103	98,0	64,5	111				
1939...	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	208,2	157,4			3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	111				
1940...	3,4	1.103	1.428	634		146	115	112	166,6	111,5		76	4,2			1.423		137	122	78,7	51,0	126				
1941...	3,2	1.252	1.614	726		172	131	104	139,3	112,6		90	3,0			1.608		168	143							
1942...																										
Enero...	3	1.257	1.562	756		182		104	155,2	85,7	103	3						175	149							
Febrero...	3	1.246	1.534	766		183		106	73,4	41,5	101	3						176	149							
Marzo...	3	1.242	1.558	773		184	139	106	50,1	53,7	106	3						176	150							
Abril...	3	1.236	1.580	783		186		107	98,8	99,2	109	3		1.679				176	151							
Mayo...	3	1.220	1.560	792		187		107	183,6	125,3	110	3		1.699				177	152							
Junio...	3	1.224	1.631	809		188	139	109	189,8	142,0	109	3						178	152							
Julio...	3	1.232	1.627	831		193		110	164,5	137,1	113	3						178	153							
Agosto...	3	1.243	1.677	855		192		110	202,8	120,1	117	3						178	153							
Sept...	3	1.257	1.728	864		192	141	110	179,8	121,3	115	3						178	152							
Oct...	3	1.278	1.780	884		193		110	154,3	151,6	112	3						179	153							
Nov...	3	1.291	1.784					111			106	3						180								
Dicm...	3		1.910					111																		
1943...																										
Enero...	3		1.867					110																		
Febrero...	3		1.842					111																		
Marzo...	3		1.842					110																		
Abril...	3		1.870					111																		
Mayo...	3		1.831																							

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercancías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende acciones de bancos.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.

ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores			
			Tasa de descuento	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor 1926=100					Prec. al por menor art. alim. 1935=100	1915-1939=100	Importación	Exportación	Acciones	Bonos
1913.....	4,321	5,806	2.5	2.9	2.7	25.5	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	54	82	131	139	67	91	
1914.....	9,528	16,536	1.5	4.4	2.5	23.6	18.1	1.03	0.24	1.00	75	94	75	86	70	89	128	177	77	98	
1915.....	10,123	5,482	1.5	6.4	2.5	28.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	82	92	170	190	83	103	
1916.....	11,258	6,545	1.5	7.1	3.5	32.5	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	93	107	201	204	117	109	
1917.....	12,760	6,550	1.3	7.6	2.6	36.2	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	93	111	257	279	117	110	
1918.....	14,512	6,856	1.0	10.1	2.6	35.3	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	89	91	85	89	163	257	88	116	
1919.....	17,644	7,908	1.0	12.9	2.7	37.4	23.3	0.59	0.44	1.00	77	95	109	100	100	101	193	265	94	114	
1920.....	21,995	8,732	1.0	16.1	2.2	42.2	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	162	133	167	130	219	429	80	116	
1921.....	22,737	11,160	1.0	14.7	2.4	47.3	30.0	0.54	0.44	1.00	87	106	124	125	107	114	218	345	88	116	
1922.....	22,726	15,410	0.9	15.2	6.7	66.1	39.7	0.66	0.44	1.00	99	124	199	152	242	138	424	632	69	118	
1923.....	22,661	11,767	1.0	14.2	2.5	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	180	147	221	138	234	717	63	118	
Abril.....	22,717	12,074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.5	0.63	0.44	1.00	99	122	191	140	229	136	191	356	63	118	
Junio.....	22,737	12,882	1.0	14.0	2.6	55.7	32.7	0.69	0.44	1.00	99	125	193	151	234	134	215	648	66	118	
Julio.....	22,744	12,739	1.0	14.2	3.3	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	126	193	151	234	134	215	650	68	118	
Agosto.....	22,756	13,200	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	204	153	255	140	184	650	68	118	
Septiembre.....	22,754	13,703	1.0	13.7	3.8	58.5	34.9	0.69	0.44	1.00	100	127	208	157	262	141	196	732	69	119	
Octubre.....	22,740	14,210	1.0	14.3	3.9	61.2	36.8	0.69	0.44	1.00	100	130	215	159	271	140	199	802	74	119	
Noviembre.....	22,743	14,805	0.5	14.5	5.7	63.5	37.9	0.69	0.44	1.00	101	133	220	161	280	136	174	787	75	119	
Diciembre.....	22,726	15,410	0.5	13.2	6.7	66.1	39.7	0.69	0.44	1.00	101	133	223	164	288	135	356	873	76	119	
1924.....	22,683	15,590	0.5	14.8	6.3	68.6	41.4	0.69	0.44	1.00	102	133	222	167	291	135	228	695	80	119	
Enero.....	22,644	16,088	0.5	14.3	6.3	68.9	41.5	0.69	0.44	1.00	103	134	232	168	297	139	234	660	85	120	
Febrero.....	22,576	16,250	0.5	14.0	6.2	69.8	41.8	0.69	0.44	1.00	103	137	235	169	304	138	240	927	88	120	
Marzo.....	22,473	16,660	0.5	14.1	6.8	66.7	43.4	0.69	0.44	1.00	104	141	237	168	310	136	258	1,174	91	120	
Abril.....	22,426	17,114	0.5	13.4	6.6	64.4	46.9	0.69	0.44	1.00	104	143	238	168	313	135	281	1,060	95	120	
Mayo.....	22,388	17,421	0.5	14.0	7.6	67.5	46.6	0.69	0.44	1.00	104	142	237	170	317	137	302	1,004	97	120	
Junio.....	22,357	17,421	0.5	14.0	7.6	67.5	46.6	0.69	0.44	1.00	104	142	237	170	317	137	302	1,004	97	120	
Julio.....	22,335	17,955	0.5	14.6	8.7	69.0	46.4	0.69	0.44	1.00	103	139	239	170	315	141	300	1,151	99	121	
Agosto.....	22,343	18,539	0.5	14.7	9.5	71.3	46.9	0.69	0.44	1.00	103	137	241	168	318	140			94		

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción																
	Gov.	Bca.				Depósitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación					Exportación	Acciones		Oro	Billetes	Depósitos (1)	Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleo								
																											Millones de dólares		Mill. de dólares		Millones de pesos		Mill. de toneladas	
																											1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100
1932...	64	191	1,844	2,154	70	81	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408														
1933...	73	35	183	1,850	2,498	70	78	33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414													
1934...	72	53	217	1,983	2,139	75	79	42.8	63.8	46	27	100	245	95	27.8	33.6	1.0	3.7	13.9	10.4	475													
1935...	74	113	(2)	1,001	2,127	62	80	45.5	69.0	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.3	3.3	15.3	11.3	503													
1936...	5	117	136	2,230	2,994	78	81	52.9	85.7	74	54	270	313	100	38.7	64.6		2.5	18.0	12.5	511													
1937...	5	127	165	2,282	2,930	88	83	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.3	74.4		3.8	18.2	12.9	575													
1938...	1	137	175	2,394	2,587	82	84	56.4	79.7	64	34	296	393	126	41.1	69.8		3.5	23.5	14.7	470													
1939...	4	191	233	2,594	2,634	79	84	62.6	57.8	62	38	374	379	127	52.5	76.2		3.7	18.3	11.2	539													
1940...	(1)	42	360	2,667		87	87	90.2	99.4	51	56	421	486	128	55.8	80.0		3.1	16.9	9.7	339													
1941...	204	496	2,937			94	92	120.7	136.7	44	56	563		136	76.2	59.4		4.1	12.9	12.9	527													
1941																																		
Mayo...	221	379	2,800			93	91	145	128.1	162.7	41	69	456	566	133	72.0	56.9		3.0	9	9	595												
Junio...	—	393	2,451			94	92	150	114.9	146.8	41	70	461	572	135	73.2	52.8		4.2	13	12	560												
Julio...	5	405	2,498			95	93	149	127.7	170.9	41	71	463	573	137	82.0	63.1		5.0	15	18	569												
Agosto...	48	422	2,548			94	94	142	137.7	150.4	44	70	473	577	138	86.2	57.7		4.4	11	13	553												
Septbre...	113	435	2,665			97	95	169	137.0	142.9	46	68	476	597	141	76.3	53.3		3.4	16	19	438												
Octubre...	46	440	2,728			98	96	155	140.8	139.6	45	64	488	606	143	85.7	54.0		3.3	7	16	514												
Novbre...	119	462	2,819			98	95	143	134.2	164.1	44	67	492	613	143	78.0	55.1		3.1	17	16	614												
Dicbre...	204	496	2,937			98	95	154	125.8	152.1	44	56	563	582	141	102.7	102.7		4.3	5	23	654												
1942																																		
Enero...	303	479	2,937			99	95	152	142.1	152.3	43	50	546	589	142	77.1	91.6					635												
Febrero...	377	493	2,935			99	95	151	119.6	168.2	41	33	546	615	144	69.0	102.3					583												
Marzo...	279	509	2,694			95	95	145	144.9	177.0	41	36	554	638	148	72.7	120.2					489												
Abril...	214	517	2,769			99	95	153	141.9	170.69	37	56	649	148																				
Mayo...	191	529	2,689			100	96	139		234.2	39	56	585		151																			
Junio...	4	541	2,887			100	97	142			40	38	607		148																			
Julio...	39	564	3,005			101	97	144			40																							
Agosto...	593																																	
Sept...	518																																	

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) Serie modificada.

de 200 dólares por día. (2) Serse modificadas.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank. (2) Desde febrero de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluido oro del Gobierno (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fué transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939, se incluye el oro nuevo de producción nacional a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República										Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Comercio Exterior	Comercio Exterior		Banco Central		Bancos Comerciales		Bille-tes en cir-culación	Oro	Bancos		Cámaras de Com-pensación	Comercio Exterior									
	Tasa de descto.	Oro y divisas.	Medio circula-ción.	Depositos.	Coloca-ciones	Compen-sación	Fam. obrera-Bo-gotá	Impor-tación	Expor-tación	Prod. de pe-tro-lio	Car-ga fe-roviaria y aéreo	Tasa de descto.	Oro y divisas.	Medio Circu-lar.	Depositos.	Colo-ca-ciones	Compen-sación	Impor-tación	Expor-tación			Depositos.	Colo-ca-ciones	Compen-sación	Impor-tación	Expor-tación								
																											Millones de pesos		Millones de dólares		Millones de sucres		Millones de mirles	
																											Febr. 1937 = 100	Mill. de pesos oro	Febr. 1937 = 100	Mill. de dólares	Febr. 1937 = 100	Mill. de sucres	Febr. 1937 = 100	Mill. de mirles
1933...	4.5	16.8	61.3	71.1	44.1	46	(2)	4.2	6.1	149	195	4	16.5	85.3	56.7	101.1	—	3.037	6.483	6.954	1.315	180.4	235.0	—	3.037	6.483	6.954	1.315	180.4	235.0				
1934...	4	16.1	73.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	256	4	24.2	102.9	67.1	116.7	37	3.157	7.419	7.406	1.624	208.6	289.8	82	3.157	7.419	7.406	1.624	208.6	289.8				
1935...	4	132.2	85.4	76.9	52.2	56		8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	60.3	114.8	82	4.056	8.432	8.049	2.150	355.7	408.0	121	4.056	8.432	8.049	2.150	355.7	408.0				
1936...	4	40.3	89.6	88.1	68.2	63		10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	81.2	127.1	156	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.7	156	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.7				
1937...	4	36.4	104.4	90.4	77.5	70	100	13.7	15.2	237	279	4	54.3	149.8	82.1	120.8	162	4.825	11.665	9.941	2.481	433.0	424.7	162	4.825	11.665	9.941	2.481	433.0	424.7				
1938...	4	47.2	106.4	99.0	87.3	79	113	13.3	13.6	250	251	4	40.9	161.7	97.0	120.3	195	4.970	10.522	11.281	2.881	415.3	468.0	195	4.970	10.522	11.281	2.881	415.3	468.0				
1939...	4	42.3	120.0	115.9	93.5	80	118	15.3	13.8	297	257	7	(176.2)	198.4	129.2	141.1	250	5.185	13.714	12.836	3.072	459.5	560.8	250	5.185	13.714	12.836	3.072	459.5	560.8				
1940...	4	43.0	125.5	132.3	101.4	92	115	12.3	13.8	297	257	7	90.0	262.7	149.7	157.3	—	6.647	16.532	—	—	—	—	—	—	6.647	16.532	—	—	—	—			
1941...	4	39.2	124.6	140.0	108.0	110	113	13.9	14.5	286	260	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
1942...	4	108.1	187.4	117.5	127	127		8.7	16.0	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
1942 Enero...	4	41.6	154.3	110.7	129	114	116	13.7	17.7	309	250	7	91.3	259.4	158.2	148.8	—	6.746	16.537	—	—	—	—	—	—	6.746	16.537	—	—	—	—	—		
1942 Feb...	4	44.1	155.5	109.6	114	116	9.3	12.8	—	—	—	—	92.2	270.7	152.3	164.7	—	6.812	16.824	—	—	—	—	—	—	6.812	16.824	—	—	—	—	—		
1942 Marzo...	4	56.5	163.6	112.5	112	122	6.4	16.1	150	269	7	93.2	287.7	160.7	168.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Abril...	4	47.1	159.9	111.9	122	118	5.6	23.9	181	269	7	89.0	308.5	169.7	168.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Mayo...	4	60.0	166.7	113.0	115	122	7.3	25.2	156	—	7	90.9	311.4	162.7	177.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Junio...	4	66.6	166.5	112.2	126	122	10.7	24.8	—	—	7	121.1	321.6	170.9	183.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Julio...	4	83.0	173.5	110.2	144	122	8.9	12.6	—	—	7	121.4	327.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Agosto...	4	87.2	178.2	110.8	127	124	7.0	8.8	—	—	7	121.8	343.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Sept...	4	89.6	182.8	110.9	131	123	10.8	13.8	—	—	7	122.4	348.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Oct...	4	97.2	184.8	111.8	131	128	9.7	9.0	—	—	7	122.7	376.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Nov...	4	102.0	186.9	114.5	133	132	7.2	11.6	—	—	7	123.2	387.3	203.6	209.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1942 Dic...	4	108.1	187.4	117.5	137	129	8.1	15.3	—	—	7	166.8	387.5	206.6	209.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1943 Enero...	4	117.7	206.5	113.3	148	129	11.2	15.9	—	—	7	170.9	401.4	220.1	214.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1943 Feb...	4	126.3	210.2	119.7	153	134	12.2	12.4	—	—	7	171.4	413.3	227.2	212.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1943 Marzo...	4	130.6	226.7	125.5	175	137	9.1	15.8	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1943 Abril...	4	139.5	230.5	130.2	164	139	—	—	—	—	7	257.3	485.6	266.8	237.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
1943 Mayo...	4	149.2	236.0	135.4	—	—	—	—	—	—	7	270.7	485.6	276.6	255.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	PERU										ARGENTINA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	Banco Central					Bancos Comerciales					Cámaras de Comercio Exterior					Banco Central					Bancos Comerciales					Cámaras de Comercio Exterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul. (1)	Depósitos	Colocaciones	Compen- sación	Precios al por mayor		Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Oro y divisas	Billetes en circulación	Depósitos	Colocaciones	Compen- sación (1)	Precios al por mayor	Importación	Exportación	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
							1913 = 100	1913 = 100															1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100	1913 = 100

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Bancos comer.	Cámaras de Compen- sación	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. indus- trial	Carga ferro- viaria	Boles de Valores	Tasa de des- cto.	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria			
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Cámaras de Compen- sación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Mil. de Yen					1929 = 100	Mil. t. k.		1/1930 = 100	Oro y divi- sas	Plata	Prec. al por mayor (3)		Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación
Millones de Yen				1929 = 100		1929 = 100		Mill. de Yen		1929 = 100		Mil. de Yen		1929 = 100		Mil. de Yen		1929 = 100		Mil. de Yen		1929 = 100			
1932....	5.3	425	1,426	8,131	4,384	73	75	115.3	115.3	98	878	104	5.03	983	1,107	1,748	64	62	110.7	112.7	110.7	112.7	2,341	2,341	
1933....	4.02	425	1,545	8,727	5,564	82	80	136.9	152.1	113	968	177	3.56	1,000	1,012	1,781	64	62	104.4	123.6	104.4	123.6	2,726	2,726	
1934....	3.65	466	1,669	9,354	5,340	81	82	187.0	177.8	129	1,086	223	3.5	1,249	951	1,839	63	63	104.4	123.6	104.4	123.6	2,726	2,726	
1935....	3.65	504	1,767	9,874	5,316	84	84	202.2	284.5	142	1,165	182	3.4	1,128	972	1,721	64	64	101.1	130.9	101.1	130.9	2,727	2,727	
1936....	3.38	548	1,866	10,932	5,821	90	88	225.2	219.1	151	1,231	206	3.0	1,283	641	1,899	65	100	101.8	150.4	101.8	150.4	2,765	2,765	
1937....	3.29	801	2,155	12,353	7,105	108	96	312.5	261.7	171	1,371	257	3.0	1,283	616	1,854	72	106	132.6	168.5	132.6	168.5	3,011	3,011	
1938....	3.29	501	2,755	15,073	7,169	114	110	220.1	222.3	173	1,371	257	3.0	1,052	702	1,880	68	106	125.3	135.7	125.3	135.7	2,966	2,966	
1939....	3.29	501	3,817	19,794	8,923	126	123	341.8	296.4	173	1,371	257	3	1,574	643	2,359	76	106	129.1	131.0	129.1	131.0	174.3	174.3	
1940....	3.29	501	4,787	24,489	9,423	143	143	469.0	331.0	173	1,371	257	3	2,311	297	2,412	85	112	127.5	174.3	127.5	174.3	192.8	192.8	
1941....	3.29	550	6,230	29,407	10,423	150	150						3	3,192	342	3,145	99	127	164.6	188.5	164.6	188.5	192.8	192.8	
Mayo....	3.29	574	3,689	25,132	10,423	148	146						3	1,985	362	2,730	92	122	164.6	188.5	164.6	188.5	192.8	192.8	
Junio....	3.29	585	4,216	26,818	10,423	151	151						3	2,003	366	2,769	98	122	168.5	156.8	168.5	156.8	192.8	192.8	
Julio....	3.29	582	4,072	25,754	10,423	152	145						3	2,092	378	2,750	106	126	172.5	203.4	172.5	203.4	192.8	192.8	
Agosto....	3.29	573	4,566	25,560	10,423	151	145						3	2,212	383	2,581	107	127	172.5	203.4	172.5	203.4	192.8	192.8	
Sept....	3.29	572	4,484	26,069	10,423	153	144						3	2,336	392	2,676	106	125	152.2	164.2	152.2	164.2	192.8	192.8	
Octubre....	3.29	572	4,743	26,219	10,423	153	144						3	2,755	388	2,741	107	125	152.2	164.2	152.2	164.2	192.8	192.8	
Novbre....	3.29	573	4,900	26,832	10,423	155	145						3	2,849	476	2,878	111	126	121.7	244.2	121.7	244.2	192.8	192.8	
Diciembre....	3.29	550	6,230	29,407	10,423	158	148						3	3,192	342	3,145	109	97	97.4	198.1	97.4	198.1	192.8	192.8	
1942....	3.29	553	5,256	28,017	10,423	160	148						3	3,478	316	3,332	110	137	103.6	208.3	103.6	208.3	192.8	192.8	
Enero....	3.29	542	5,263	28,272	10,423	160	148						3	3,511	293	3,545	109	135	88.4	307.3	88.4	307.3	192.8	192.8	
Febrero....	3.29	546	5,143	28,909	10,423	161	148						3	2,925	275	3,817	109	137	84.0	193.0	84.0	193.0	192.8	192.8	
Marzo....	3.29	551	5,121	29,703	10,423	161	148						3	3,279	296	4,139	111	127	76.1	176.2	76.1	176.2	192.8	192.8	
Abril....	3.29	559	5,276	30,435	10,423	161	148						3	3,630	279	4,318	120	142					192.8	192.8	
Mayo....	3.29	564	5,419	32,799	10,423	161	149						3	3,671	277	4,432	129	152					192.8	192.8	
Junio....	3.29	568	5,218	31,256	10,423	161	149						3	4,118	299	4,510	136					192.8	192.8		
Agosto....	3.29	671	5,154		10,423	163	149						3	4,334	389	4,723	136					192.8	192.8		
Sept....	3.29				10,423	163	150						3	4,605	269	4,926	136					192.8	192.8		
Octubre....	3.29				10,423	162	150						3	4,646	220	5,147	146					192.8	192.8		
Novbre....	3.29				163	151							3										192.8	192.8	

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Tasa de des- cuento	Commonwealth Bank		Bancos Com.		Cámaras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.		Precios		Comercio Exterior									
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación		Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos (1)	Prec. al por mayor (2)		Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación										
																					1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100	
																					1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100	
																					1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100	
1932	108	110	146.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	81	5.5	8.0	5.1	7.1	31.3	83	2.0	2.9												
1933	99	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7	79	2.1	3.4												
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	298.3	177	80	7.0	8.3	(1125.1)	(1) 9.7	60.1	80	2.6	3.9												
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	28.0	46.4	295.8	185	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.7 (2)	81	3.0	3.8												
1936	104	105	78.5	58.0	4.25	38.7	46.8	298.2	192	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3	86	3.6	4.7												
1937	124	122	79.4	69.8	4.25	49.1	50.3	321.1	212	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9	103	9.2	4.6												
1938	146	139	310.5	(310.3)	4.25	41.6	50.1	388.7	214	87	11.0	11.1	23.3	16.6	63.1	103	9.5	4.6												
1939	232	182	310.3	85.6	4.25	45.0	56.8	335.0	106	90	89	10.0	10.0	11.5	19.3	71.8	108	9.9	4.1											
1940	494	380	859.8	164.2	4.25	86.8	68.1	358.6	98	93	10.5	12.5	15.3	22.7	77.9	121	10.3	4.0												
1941					4.25	59.9	84.9	383.9	102	98	10.0	11.5	16.1	24.6	81.7	133	10.7	4.1												
1942					4.25	74.1	65.9	364.5	100		10.3	11.5	24.0	21.8	82.2	132	10.6	5.5												
Enero	851	703	1.202.9	248.5	4.25	71.7	67.9	360.0	100	97	8.5	12.3	22.8	21.8	81.4	133	10.6	3.6												
Febrero	852	671	1.277.5	547.5	4.25	60.2	69.1	355.0	102		9.6	11.5	18.4	21.8	81.1	135	10.6	4.3												
Marzo	900	700	1.410.2	290.2	4.25	60.2	69.1	355.0	100		10.4	10	19.3	13.6	63.3	103	9.5	4.6												
Abril	1.064	803	1.109.5	281.4	4.25	70.1	66.0	361.0	104	98	10.4	10	22.3	22.3	79.5	137	10.9	4.8												
Mayo	1.090	877	933.4	268.8	4.25	53.7	72.1	366.3	106		15.3	12.8	17.5	22.2	77.9	135	10.8	5.1												
Junio					4.25	50.9	73.6	361.0	106		11.6	11.7	14.3	22.1	77.9	136	10.8	4.3												
Julio					4.25	51.3	73.3	375.2	106	100	10.7	10.7	17.1	22.3	79.5	137	10.9	4.6												
Agosto					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Septiembre					4.25	59.9	84.9	383.9	105		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
1942					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Enero					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Febrero					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Marzo					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Abril					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Mayo					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Junio					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Julio					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Agosto					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												
Septiembre					4.25	52.9	75.3	375.2	106		11.2	10.7	16.1	24.6	81.7	139	10.4	4.4												

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgia	Brazil	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Múels	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libra est.	Florin	Rupie	Lira	Yen	Peso
1933.....	30.52	72.80	337.07	17.90 (1)	7.96	91.96	7.68	28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.1
1934.....	29.37	33.58	400.95	13.29 (1)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.7
1935.....	40.26	32.66	388.86	18.42 (1)	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.8
1936.....	40.30	33.14	395.94	16.92 (2)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.28	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.6
1937.....	40.20	32.96	393.88	16.87 (2)	5.18	100.00	5.17	19.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	27.3
1938.....	40.16	32.50	389.55	16.89 (2)	5.84	99.42	5.17	31.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	22.12
1939.....	40.06	30.85	353.38	16.85 (2)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.00
1940.....	40.02	29.77	305.16	2)	5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(1) 9.32	2.08	383.00	53.13	30.13	5.04	23.44	18.84
1941.....	(4) 39.97	29.77	321.27	2)	5.07	87.34	5.17	(4) 5.51	57.05	(4) 9.13		403.18		30.13	(4) 5.07	(4) 23.44	20.54
1942.....		29.77	321.50	2)	5.14	88.38			57.05					30.12			20.57
1942.....			(2)			(2)						(2)					
Abril.....		29.77	321.50		5.14	87.17	5.17		57.05			403.50		30.12			20.57
Mayo.....		29.77	321.50		5.14	88.56	5.17		57.00			403.50		30.12			20.57
Junio.....		29.77	321.50		5.14	80.96	5.17		57.04			403.50		30.12			20.57
Julio.....		29.77	321.50		5.14	80.94	5.17		57.06			403.50		30.12			20.57
Agosto.....		29.77	321.50		5.14	80.53			57.19			403.50		30.12			20.57
Septiembre.....		29.77	321.50		5.14	87.82			57.06			403.50		30.12			20.57
Octubre.....		29.77	321.50		5.15	87.63			57.02			403.50		30.12			20.57
Noviembre.....		29.77	321.50		5.15	88.09			57.03			403.50		30.12			20.57
Diciembre.....		29.77	321.50		5.15	87.88			57.18			403.50		30.12			20.57
1943.....																	
Enero.....		29.77	321.50		5.13	89.64			57.22			403.50		30.12			20.57
Febrero.....		29.77	321.50		5.13	90.04			57.22			403.50		30.12			20.57
Marzo.....		29.77			5.13	89.92			57.23					30.12			20.57
Abril.....		29.77			5.13	90.19			57.28					30.12			20.57
Mayo.....		29.77			5.13	90.14			57.28					30.12			20.57
Junio.....		29.77			5.13	90.09			57.28					30.12			20.57
Julio.....		29.77			5.13	90.58			57.28					30.12			20.57
Agosto.....		29.77			5.13	90.64			57.28					30.12			20.57

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
					Electrolítico	Stand- ard				d por onza stand.	sh y d por onza fina	
										cts. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa	925 fino
1933.....	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.159	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124: 9.38
1934.....	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137: 9.11
1935.....	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142: 1.01
1936.....	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140: 2.11
1937.....	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	140: 9.9
1938.....	24.87	397.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142: 9.7
1939.....	23.23	354.82	23.99	22.53	10.965			226.177			20.570	154: 7
1940.....	(6) 22.71	306.38	23.80	22.68	11.296			256.425			22.281	168: 0
1941.....		322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11.797			261.137			23.439	168: 0
1942.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
1942.....												
Abril.....		322.79			11.775						23.494	168: 0
Mayo.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Junio.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Julio.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Agosto.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Septiembre.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Octubre.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Noviembre.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Diciembre.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
1943.....												
Enero.....		322.78			11.775						23.500	168: 0
Febrero.....		323.30			11.775						23.500	168: 0
Marzo.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Abril.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Mayo.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Junio.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Julio.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Agosto.....		324.42			11.775						23.500	168: 0
Septiembre.....		324.42			11.775						23.500	168: 0

(1) Cambio oficial. (2) Cambio libre. (3) Peseta de Burgos. (4) Promedio diario del período en que se obtuvieron cotizaciones.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantizados con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de

Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.º 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942 PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje máximo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.806, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943, BOLETÍN 190, PÁG. 322. («Ley Económica»). Legisla sobre arrendamiento de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TEMUCO — VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año 1944

Indice General

EDITORIALES

	Págs.
Medidas relacionadas con el control de bienes de ciudadanos del Eje	7, 45, 151
El Banco Central y la Inflación. Nota del Sr. Presidente del Banco Central al Sr. Ministro de Hacienda	63
Certificados de Oro. Decreto de Hacienda N.º 1.247	65
Certificados de Depósitos de Dólares	149
Balanza de Pagos de Chile, Año 1943	152, 235
Proyecto de Ley que consulta nuevos recursos para la Caja de Crédito Agrario. Nota del Sr. Presidente del Banco Central al Sr. Ministro de Hacienda	235
Nuevas normas para la venta de divisas sometidas a determinadas condiciones. Decreto de Hacienda N.º 4.532	255

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 44, 62, 84, 104, 124, 146, 176, 194, 214, 234, 254
---------------------------------	---

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIA MINERA

Cobre	125
Carbón	10, 46, 67, 85, 105, 125, 153, 177, 195, 215, 237, 256
Oro	10, 46, 67, 86, 105, 126, 153, 177, 195, 215, 237, 256
Salitre	11
Indice de la Producción Minera	11, 46, 67, 86, 105, 126, 154, 177, 196, 216, 237, 256
Decreto N.º 2.623	153

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y ventas industriales	12, 46, 68, 86, 106, 126, 154, 178, 196, 216, 237, 257
Edificación proyectada	14

MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo	14, 47, 69, 87, 106, 127, 155, 178, 197, 216, 238, 257
Jornales	14, 47, 69, 87, 107, 127, 155, 179, 197, 217, 238, 257

ACTIVIDADES COMERCIALES

COMERCIO INTERIOR

	Págs.
Costo de la vida	15, 47, 69, 87, 107, 128, 155, 179, 197, 218, 239, 258
Precios al por mayor	16, 48, 69, 88, 107, 128, 156, 179, 198, 218, 239, 258
Ferrocarriles	48
Cabotaje	48

COMERCIO EXTERIOR	17, 49, 70, 88, 107, 128, 156, 180, 198, 219, 239, 258
-------------------------	--

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

AGRICULTURA

Plan Agrario	259
Cereales	20, 49, 70, 89, 108, 129, 158, 180, 199, 219, 240, 260
Siembra y cosecha de cereales	20, 108
Siembra de cereales	240
Cosecha de arroz	109
Chacarería	21, 50, 71, 90, 110, 130, 158, 181, 199, 220, 241, 261
Siembra de chácaras	50
Cosecha de chácaras	158
Estadística de exportación y precios	21, 50, 71, 90, 110, 130, 160, 181, 199, 220, 241, 262

VINOS	21, 51, 72, 90, 110, 130, 160, 181, 200, 221, 241, 263
-------------	--

GANADERIA	21, 51, 72, 91, 111, 130, 160, 182, 201, 221, 242, 263
-----------------	--

LANA	22, 51, 72, 91, 111, 131, 161, 182, 201, 221, 242, 264
------------	--

INDUSTRIA FRIGORIFICA	264
-----------------------------	-----

ACTIVIDADES BANCARIAS

BANCO CENTRAL

Presidente y Vice-Presidente	265
Directorio	202, 222, 265
Décima Octava Memoria Anual	73
Agencia en Temuco	22
Tasas de descuento e interés	22, 52, 73, 92, 111, 131, 161, 182, 202, 222, 242, 265
Valor de las acciones	23, 52, 73, 92, 112, 132, 162, 183, 202, 222, 243, 265
Ganancias semestrales	132, 265
Dividendo	132, 265
Colocaciones y obligaciones	23, 52, 73, 92, 112, 132, 162, 183, 202, 222, 243, 265
Reservas de oro	267
Reservas de oro y operaciones de cambio	23, 52, 74, 93, 112, 134, 162, 183, 203, 223
Certificados de Oro	93, 113, 134
Depósitos de Dólares	183, 203, 223
Capital y reservas	135, 267
Inversiones	53, 134
Medio circulante	24, 53, 74, 93, 113, 135, 163, 184, 203, 223, 243, 267

OFICINA DE COMPENSACIONES	25
---------------------------------	----

BANCOS COMERCIALES

Banco Israelita de Chile	164
Banco Sud Americano	223
Fondos disponibles	25, 54, 74, 93, 113, 136, 164, 184, 204, 224, 244, 267
Colocaciones y depósitos	26, 54, 75, 94, 114, 136, 165, 185, 204, 224, 244, 268

Inversiones.....	27
Capital y reservas	27
Pérdidas y ganancias.....	75, 205
Interés corriente bancario.....	27, 166
Caja Nacional de Ahorros.....	28, 54, 76, 94, 114, 136, 166, 185, 205, 224, 244, 268
Tasas de interés sobre depósitos	94, 269
Depósitos de ahorro	28, 55, 76, 95, 114, 137, 167, 185, 206, 225, 245, 269
Movimiento bancario.....	29, 55, 76, 95, 115, 137, 167, 186, 206, 225, 245, 269

OTRAS INSTITUCIONES

Instituciones de Fomento	29, 55, 76, 95, 115, 138, 167, 186, 206, 225, 245, 269
Instituciones Hipotecarias	30, 55, 77, 96, 115, 138, 168, 186, 206, 226, 246, 270

SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras protestadas.....	30, 56, 77, 96, 115, 138, 168, 187, 207, 226, 246, 270
Causas de insolvencia.....	30, 56, 77, 96, 116, 138, 168, 187, 207, 226, 246, 270
Quiebras	31, 56, 77, 97, 116, 139, 169, 187, 207, 226, 247, 271

BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS	31, 57, 78, 97, 116, 139, 169, 187, 207, 227, 247, 271
CAMBIO	32, 57, 78, 97, 117, 139, 170, 188, 208, 227, 247, 271

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO	33, 57, 79, 98, 117, 140, 170, 188, 208, 228, 248, 272
---------------------------	--

Decreto N.º 1.866. Impuesto a la internación.....	141
Decreto N.º 245	273
Presupuesto para el año 1945	189
Ley de Presupuesto.....	273

CAJA DE AMORTIZACION	58, 80, 99, 118, 141, 189, 209, 228, 249, 273
----------------------------	---

DEUDA PUBLICA

Deuda Externa.....	118
Deuda Interna	119

SECCION EXTRANJERA

Países Europeos.....	35
Países Americanos.....	37
Países Asiáticos	39
Países Oceánicos.....	39
Cotizaciones en monedas extranjeras	40
Precios de metales.....	40

Resumen explicativo de las leyes que se citan frecuentemente en el texto del Boletín, en especial en cuanto dicen relación con el Banco Central de Chile.....	41, 59, 81, 100, 121, 142, 172, 190, 210, 230, 250, 275
---	---

GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile	1, 43, 61, 83, 103, 123, 145, 175, 193, 213, 233, 253
Producción de cobre en barras en Chile.....	125

Producción bruta de carbón	10
Producción de oro fino	11
Producción, ventas y embarques de salitre chileno	11
Índice de la producción minera	12
Índices de la producción fabril	12
Índices de la producción textil	13
Edificación proyectada	14
Jornales pagados en el país	15
Monto de jornales pagados	217
Índices, general y parciales, del costo de la vida en Santiago	16
Índices, general y parciales, de precios al por mayor	16
Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile	48
Cabotaje	48
Exportaciones chilenas por países	18
Exportaciones chilenas a países latinoamericanos	18
Importaciones chilenas por países	19
Importaciones chilenas de países latinoamericanos	20
Cosecha de cereales	109
Frejoles, siembra y cosecha	159
Maíz, siembra y cosecha	159
Papas, siembra y cosecha	159
Arvejas, siembra y cosecha	159
Garbanzos, siembra y cosecha	159
Lentejas, siembra y cosecha	160
Siembra y cosecha de arroz	109
Importación y exportación de arroz sin cáscara	110
Precios de cereales	261
Precios de productos de la chacarería	262
Producción de vinos y chichas	200
Exportación de vinos	201
Precios de Vinos.—Lontué	263
Índices de precios al por mayor del ganado y de la carne	22
Precios de la lana en el país, enfiada y puesta en estación	264
Beneficio de ovejunos en Magallanes	264
Banco Central de Chile.—Obligaciones y colocaciones	133, 266
Dinero en libre circulación y dinero giral	164
Bancos comerciales.—Fondos de encaje	25
Bancos comerciales.—Distribución de las colocaciones en moneda corriente	166
Bancos comerciales.—Distribución de los depósitos en moneda corriente	166
Depósitos de ahorro	137
Cargos bancarios.—Totales absolutos anuales	29
Cargos bancarios.—En bancos comerciales y Caja Nac. de Ahorros	245
Caja de Crédito Agrario.—Colocaciones	95
Cédulas hipotecarias en circulación	186
Monto de las transacciones en acciones y bonos	32
Fluctuaciones de los precios del dólar americano	33
Rentas ordinarias del Estado	34